

**DE CENTRO HOSPITALARIO A MUSEO DE BELLAS ARTES:  
PROPUESTA PARA LA CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN  
MUSEO DE BELLAS ARTES EN EL EDIFICIO DE “SAN MARTÍN”  
EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**Autor:** Dña. Paola Lourdes SANTANA MENDIZÁBAL

**Tutores académicos:** Dr. Pablo ATOCHE PEÑA y Dra. Elsa María GUTIÉRREZ LABORY

**Resumen:** Este proyecto pretende efectuar una propuesta destinada a la adecuación museológica y museográfica del edificio histórico del Hospital de San Martín en Las Palmas de Gran Canaria con el objetivo de implantar en él un centro museístico que adquiera, conserve, estudie, exponga y difunda el arte canario. Para ello hemos utilizado como modelo de rehabilitación y puesta en uso museístico el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife. El objetivo final de la institución del museo de Bellas Artes debe ser la activación cultural, social y económica del espacio al servicio de la comunidad.

**Palabras clave:** Museo de Bellas Artes; Arte; Rehabilitación; Museografía; Museología.

**Abstract:** This project aims to make a proposal for the museological and museographic adaptation of the historic building of the San Martín Hospital in Las Palmas de Gran Canaria with the goal of establishing a museum center that acquires, conserves, studies, exhibits and disseminates Canarian art. For this purpose, we have used the Museo de la Naturaleza y el Hombre of Tenerife as a model for the rehabilitation and use of museums. The final objective of the institution of the Museum of Fine Arts should be the cultural, social and economic activation of the space at the service of the community.

**Keywords:** Museum of Fine Arts; Art; Rehabilitation; Museography; Museology

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos del proyecto</b>	<b>5</b>
<b>3. Metodología de trabajo y estado de la cuestión</b>	<b>7</b>
<b>4. Justificación legal</b>	<b>9</b>
<b>5. Punto de partida: el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife como modelo para el proyecto que proponemos para el antiguo Hospital de San Martín en Las Palmas</b>	<b>12</b>
<b>5.1. El Museo de la Naturaleza y el Hombre: historia</b>	<b>14</b>
<b>5.2. Adaptación de un edificio histórico a uso museístico: “Hospital de los Desamparados”</b>	<b>17</b>
<b>5.3. El diseño museológico: Adecuación del edificio, de uso hospitalario a uso museográfico</b>	<b>18</b>
<b>5.3.1. Recorrido museográfico</b>	<b>20</b>
<b>5.4. Proyecto museográfico: El Museo de la Naturaleza y el Hombre</b>	<b>21</b>
<b>6. Propuesta de instauración de un Museo de Bellas Artes en Las Palmas de Gran Canaria en el antiguo Hospital de San Martín</b>	<b>24</b>
<b>6.1. Hospital de San Martín: historia</b>	<b>26</b>
<b>6.2. Adaptación de un edificio histórico a uso museístico: Hospital de San Martín a San Martín Centro de Cultura Contemporánea</b>	<b>30</b>
<b>6.3. Directrices generales para realizar un proyecto museológico y museográfico según el Ministerio de Cultura</b>	<b>32</b>
<b>6.3.1. Propuesta de proyecto museológico y museográfico del Museo de Bellas Artes en el Hospital de San Martín</b>	<b>33</b>
<b>7. Propuesta de diseño museográfico del Museo de Bellas Artes inserto en el Hospital de San Martín</b>	<b>39</b>
<b>7.1. Planteamientos generales del diseño museográfico del Museo de Bellas Artes inserto en el Hospital de San Martín</b>	<b>41</b>
<b>7.2. Distribución funcional del espacio en el museo de Bellas Artes inserto en el Hospital de San Martín</b>	<b>42</b>
<b>8. Conclusiones</b>	<b>47</b>
<b>Bibliografía y webgrafía</b>	<b>50</b>
<b>Anexo</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como principal objetivo proponer un modelo de recuperación de un edificio histórico mediante el desarrollo de un supuesto centrado en su adecuación museológica y museográfica el cual pueda extrapolarse a otros edificios de similares características. Para nuestra propuesta hemos seleccionado el edificio que acogió al antiguo Hospital de San Martín en Las Palmas de Gran Canaria, edificio para el que proponemos su adaptación a un uso museístico con la finalidad de implantar un Museo de Bellas Artes destinado a adquirir, conservar, estudiar, exponer y difundir el arte canario.

Desde nuestra óptica, el inmueble que acogía al antiguo Hospital de San Martín posee el potencial necesario para poder desarrollar en él un proyecto museológico y museográfico centrado en las Bellas Artes. Además, su rehabilitación y puesta en uso también se justifica por tratarse de un inmueble emblemático para la ciudad de Las Palmas y sus habitantes, de forma que la instalación en él de un Museo de Bellas Artes cumpliría con tres objetivos: la recuperación patrimonial de un inmueble histórico, la dotación de un espacio que agrupe, adquiera, conserve y restaure los bienes inmuebles artísticos canarios y, por último, el desarrollo social, cultural y económico de la zona en la que se haya enclavado.

Para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto comenzaremos por dar a conocer la importancia que tuvo la edificación en el desarrollo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de esa manera uniremos pasado y presente en un Museo que proporcione a la ciudadanía un espacio de ocio y cultura. En este tipo de proyectos es fundamental tener presente la importancia del entorno donde se encuentra ubicado el Hospital de San Martín, en este caso el conjunto histórico de Vegueta-Triana, de ahí la necesidad de considerar la *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea* de la UNESCO, la cual señala que

*(...) los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal irremplazable. Su salvaguardia y su integración en la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran. Deberían ser responsables de ello, en interés de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, las autoridades*

*nacionales, regionales o locales, según las condiciones propias de cada Estado en materia de distribución de poderes*<sup>1</sup>.

En consecuencia, la UNESCO insta a cuidar y proteger los espacios patrimoniales señalando que las autoridades competentes deben salvaguardarlos, aunque también la ciudadanía debe colaborar en esa protección ya que el patrimonio es materia de interés para todos los ciudadanos.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el punto 1.4 de los criterios generales de los *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del Patrimonio Arquitectónico* del ICOMOS, donde hay que prestar especial atención a que cuando se proceda a realizar un cambio de uso o funcionalidad de un inmueble deben de tenerse en cuenta “*todas las exigencias de la conservación y las condiciones de seguridad*”<sup>2</sup> para llevar a cabo de forma correcta la rehabilitación del edificio.

Por último, como comentan Hugony y Ramsay (2010: 14), es conveniente que antes de iniciar un proyecto para la adaptación de un edificio histórico a uso cultural, en este caso a un museo, el gestor del proyecto “*(...) debería plantearse la restauración del edificio en paralelo a su adaptación a museo, visualizándose la colección o teniendo alguna idea precisa de su naturaleza y volumen para poder actuar sobre ella*”. Esta observación es interesante ya que puntualiza que el gestor del proyecto debe tener en cuenta el uso que se le va a dar el edificio para que así la adaptación arquitectónica se adapte al uso. Aunque esta afirmación es lógica, la realidad es que se encuentran muchos proyectos de este calibre que se han realizado de otra manera, primero el arquitecto realiza las adaptaciones que cree conveniente y luego el equipo de expertos adaptan el edificio al uso museístico.

La propuesta de adaptación del Hospital de San Martín a Museo de Bellas Artes que proponemos toma como punto de referencia y ejemplo el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife, ya que consideramos que el MNH constituye un modelo que se asemeja mucho a la propuesta que nosotros proyectamos en este trabajo puesto que en ambos casos se parte de la adaptación de dos antiguas edificaciones hospitalarias que en su origen no se concibieron para albergar instituciones museísticas.

---

<sup>1</sup> Información recogida de:

[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13133&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

<sup>2</sup> Información extraída de: [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpeta/principiosISCARSAHesp.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/principiosISCARSAHesp.htm)

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

En el modelo de recuperación y adecuación de un edificio histórico que proponemos nos planteamos cumplir tres objetivos:

1. Recuperar y rehabilitar el edificio histórico del Hospital de San Martín en su totalidad.
2. Acondicionar el inmueble para un uso museístico.
3. Crear una colección de obras artísticas canarias.

Con respecto al primer objetivo, nuestra meta es conseguir recuperar y rehabilitar el edificio del antiguo Hospital de San Martín en su totalidad ya que, si bien en el año 2009 se inició la fase 1 de la rehabilitación del inmueble, ésta sólo abarcaba la parte más antigua del edificio, destinándose a centro cultural dependiente del CAAM, el denominado *Centro de Cultura Contemporánea de San Martín*<sup>3</sup>. Teniendo en cuenta que nuestra propuesta es destinarlo a uso museístico creemos necesario que el edificio se rehabilite en su totalidad, recuperando todo el espacio disponible para poder ofrecer un mejor servicio y un correcto uso de los espacios.

El segundo objetivo pretende seguir la línea artística a la que se ha dedicado el centro cultural, creando un nuevo centro museístico para la ciudad de Las Palmas. La creación de este proyecto vendría a satisfacer la necesidad de la Provincia de Las Palmas de poseer un museo dedicado al arte canario, del cual carece en la actualidad. Un centro que acoja las obras de arte canarias y, por ende, un lugar donde se adquiera, conserve, estudie, exponga y difunda ese tipo de manifestaciones culturales.

Con respecto al tercer objetivo, nuestra intención es dar continuidad a la labor que ha venido realizando el Cabildo de Gran Canaria a favor de reunir su colección artística en un solo espacio físico, un objetivo que ha perseguido la institución insular pero que no ha sido factible por la carencia de un espacio físico lo suficientemente amplio para acoger una colección muy extensa y que en la actualidad se encuentra en varios espacios como La Casa de Colón, el CAAM, la Regenta, la Presidencia del Gobierno de Canarias,... Por tanto, con este proyecto queremos ofrecer la posibilidad de visitar una colección que se constituirá inicialmente a partir de la Colección de Bienes Muebles del

---

<sup>3</sup> En la actualidad el Centro de Cultura Contemporánea de San Martín ha cerrado sus puertas y en el hospital se pretenden realizar obras para cambiar el uso del edificio y convertirlo en el Museo de Bellas Artes.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria<sup>4</sup> y la colección del Cabildo, completándose con obras que ahora se hallan dispersas por la provincia, en espacios dependientes de la institución insular, administraciones públicas y colecciones privadas que se puedan adquirir o reunir. Por tanto, nuestra propuesta pretende reunir la colección artística canaria en un único espacio que reúna las condiciones adecuadas de conservación y protección, además de que se encuentre abierto a todos los ciudadanos.

Como ha señalado la UNESCO a partir del *Encuentro: Museos en Edificios Patrimoniales* del año 2014, la conciencia de reutilización y refuncionalización de los edificios cada vez está más aceptada y en auge, aceptándose la necesidad de realizar este tipo de proyectos de manera sostenible ya que algunos inmuebles no deben perder esos valores intentando que los proyectos que se lleven a cabo en ellos rescaten esos valores que los hacen únicos “*desde un criterio de autenticidad y a su vez desde un punto de vista económico que dinamice y posibilite un nuevo ciclo de vida útil*”<sup>5</sup>. Algunos ejemplos significativos de cambios de uso de edificios antiguos convertidos en museos o espacios culturales lo constituyen la Tate Modern en Londres, el Museo d’Orsay en París o el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en Madrid. Esta tendencia también se observa en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de ahí que teniendo en cuenta la predisposición actual a rehabilitar inmuebles tanto históricos como industriales para albergar en ellos centros culturales, museos, centros de arte, etc., con nuestro trabajo tratamos de revitalizar un bien patrimonial, el edificio del antiguo Hospital de San Martín, que hasta 2009 se encontraba en un estado total de abandono<sup>6</sup>.

Y, por último, aunque no lo citemos explícitamente como objetivo, nuestra intención es que este proyecto sirva de referencia para un modelo tendente a la recuperación y puesta en valor de otros elementos del Patrimonio arquitectónico próximos ya que la recuperación de este inmueble no será por sí sola suficiente si atendemos al proyecto del Estudio de Casariego-Guerra sobre el entorno del edificio<sup>7</sup> y que propone la rehabilitación de la totalidad del espacio alrededor del hospital. De esa manera, el conjunto podrá contribuir al acondicionamiento de la ciudad y al propio barrio de

---

<sup>4</sup> Las obras a las que nos referimos se pueden consultar en el catálogo de la exposición de *Bienes Muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Un patrimonio por descubrir*, la cual fue comisariada por María de los Reyes Hernández.

<sup>5</sup> Información rescatada de la página web de la UNESCO donde hacen referencia a este Seminario realizado en Montevideo, Argentina, desde: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/museums\\_in\\_heritage\\_buildings/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/museums_in_heritage_buildings/)

<sup>6</sup> En esa fecha se comenzó la rehabilitación de una pequeña parte del inmueble dedicada a lo que sería el Centro de Cultura Contemporánea San Martín.

<sup>7</sup> Estudio consultado en: [http://casariego-guerra.com/?page\\_id=960](http://casariego-guerra.com/?page_id=960)

Vegueta, al que dotará de un nuevo espacio museístico, el Museo de Bellas Artes, el cual funcionará como motor que impulse la actividad cultural, social y económica del espacio al servicio de la comunidad.

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El procedimiento metodológico puesto en práctica para la elaboración de este trabajo arranca de una primera fase en la que nos hemos centrado en el desarrollo de una labor heurística, basada en la búsqueda y recopilación de toda aquella bibliografía que tratara nuestro tema de estudio. Esa tarea la hemos llevado a cabo principalmente en las diferentes bibliotecas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en la Red de Bibliotecas de Canarias, complementada con la consulta de documentos subidos en diferentes repositorios y buscadores web como Dialnet. Del mismo modo, hemos recurrido a fuentes primarias, consultando la documentación disponible en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”. Finalmente, también hemos consultado los fondos del CAAM, principalmente hemos recopilado información sobre la rehabilitación del inmueble del Hospital de San Martín acometida en 2009 aunque nos encontramos con el inconveniente de la falta de bibliografía en el centro. Por otro lado, nos encontramos con la escasez de planos, por lo que hemos tenido que conocer la distribución interior del edificio a través de una entrevista realizada a Luz Caballero y Ramos Camejo, consejeros de Cultura del Cabildo en el momento en que se aprobó el proyecto del San Martín Centro de Cultura Contemporánea, además de consultar unos planos del edificio que formaban parte de un estudio para la aprobación del proyecto que se iba a llevar a cabo en 2008 en el hospital.

La segunda fase del trabajo ha consistido en el análisis de la información recopilada, clasificándola en base a las cuestiones que trataban para que la consulta resultara más rápida y eficiente. Hemos centrado nuestra atención en la bibliografía respecto a los dos inmuebles que tratamos en este proyecto, el antiguo Hospital de los Desamparados y el Hospital de San Martín. En cuanto a esto, hemos observado que la bibliografía referida al Hospital de los Desamparados es escasa y de difícil acceso al hallarse la mayor parte en archivos y bibliotecas de Tenerife.

Como modelo de análisis hemos utilizado el modelo comparativo; es decir, hemos analizado los proyectos que se han realizado en el antiguo Hospital de los Desamparados y comprobado qué es lo que se ha realizado, para a partir de ahí constatar si ese proceso es de aplicación al caso que proponemos. Con el objetivo de referenciar

un ejemplo válido en Canarias de restauración y rehabilitación de un inmueble al que han cambiado su uso funcional de hospital a museo, hemos seleccionado el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife.

Respecto a la adaptación del hospital de los Desamparados a uso museístico que tratamos más adelante (apartado 5.2.), la mayor parte de la información manejada se ha obtenido a partir de la página web de los Museos de Tenerife, en concreto en el apartado del Museo de la Naturaleza y el Hombre, debido a las dificultades para acceder a la información.

En cuanto al estado de la cuestión habría que señalar que, por lo que se refiere a proyectos de musealización del edificio del antiguo Hospital de los Desamparados convertido en el Museo de la Naturaleza y el Hombre, nos hemos visto limitados a la hora de acceder a la información, y ello a pesar de realizar una visita al centro, no pudiéndonos facilitar el Proyecto Museográfico del museo. Este problema de acceso a la información primaria se hace notorio en las explicaciones y conclusiones que ofrecemos acerca de ello, además de que ha limitado nuestro conocimiento y las posibles propuestas para las posibles puestas en uso del proyecto que estamos realizando. El único elemento que hemos podido analizar en referencia al proyecto museográfico es un artículo-resumen de Enric Franch Miret en el que analiza el proyecto que llevó a cabo entre 1990 y 1999, artículo que se encuentra en su página web<sup>8</sup>.

En cuanto al Hospital de San Martín, la rehabilitación del centro ha constituido un tema muy recurrente desde que en 1980 se convocó un concurso en la Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria buscando darle un uso racional al inmueble; ese concurso se limitó a la presentación de propuestas, no llevándose a cabo ningún cambio en el edificio. En el año 2008 se convocó un concurso desde el Cabildo Insular de Gran Canaria para la intervención del inmueble, siendo la propuesta ganadora la del estudio arquitectónico Casariego-Guerra el cual se encargó de la rehabilitación de una parte del Hospital de San Martín para cambiar su uso funcional a Centro Cultural; la obra se completó en 2011. Además, podemos encontrar varios proyectos de trabajos de fin de título en el Grado de Arquitectura y proyectos de trabajos de fin de Máster<sup>9</sup> que han seleccionado este edificio como objeto de estudio. En la actualidad el Centro de Cultura Contemporánea de San Martín ha cerrado para dar comienzo a las obras que lo

---

<sup>8</sup> El enlace a la página es: <http://www.projectepatrimonilocal.org/>

<sup>9</sup> Títulos de fin de título del Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte, como por ejemplo el TFT de Noemí Tejera Mujica, titulado *Planes museológicos y arquitectura transformada: El caso de la fase 1 del Hospital de San Martín (2009-2011)*

convertirán en el Museo de Bellas Artes (MuBA); la elección de la propuesta museográfica y museológica se hizo a través de un concurso convocado por el Cabildo, siendo la propuesta ganadora “*numquam in campo sui fecit potestatem*”, siendo los autores de la propuesta José Ignacio Linazasoro Rodríguez, Ricardo Sánchez González, Felipe Gago Doreste y Christian Jacques Perazzone<sup>10</sup>.

Tras un barrido en todas las fuentes de documentación, una visita al Archivo General del Cabildo, una visita al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”, una visita a las oficinas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y una visita al Cabildo de Gran Canaria, no hemos podido localizar planos actualizados o completos del edificio del hospital de San Martín, hecho que denota el nivel de carencia de documentación que existe. Sí hemos localizado planos obsoletos en la obra de Juan Bosch Millares, *El Hospital de San Martín (Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días)*, en donde se indica que se transcriben los planos sin concretar su autoría. Los planos más actualizados y mejor delineados con los que cuenta este estudio han sido obtenidos, a falta de otras fuentes más actualizadas, a partir del proyecto de la Consejería de Cultura del Cabildo de Gran Canaria de 2008, dentro del proyecto de intervención en el Hospital de San Martín para la implantación del Centro de Cultura Contemporánea San Martín.

#### **4. JUSTIFICACIÓN LEGAL**

Para poder contar con las herramientas necesarias a la hora de proteger el Patrimonio Cultural resulta necesario conocer el marco legal que las recoge. Para ello analizaremos las diferentes leyes, el Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas, los catálogos, inventarios y cartas municipales.

El germen de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 hay que buscarlo en la Constitución Española de 1978, ley que recoge en su artículo 46 el deber de las instituciones de proteger y aumentar el Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, con independencia de su propietario. Por lo que se entiende que forman parte de Patrimonio Histórico Español:

*(...) los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico,*

---

<sup>10</sup> Información obtenida de: <http://mubagrancanaria.arquitectosgrancanaria.es/proyectos/9256mksj/>

*los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico* (Artículo 1.2 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español).

El Real Decreto 620/1987 del Reglamento de los Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos proporciona a los Museos de titularidad estatal: “(...) *unos instrumentos básicos que aseguren el tratamiento administrativo y técnico-científico adecuado para la conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español* (...)”. (Preámbulo del Real Decreto 620/1987 del Reglamento de los Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos). De igual modo define los museos y sus funciones, los fondos y el tratamiento que deben tener, la catalogación de la colección, los depósitos de los bienes, la conservación de las obras, la investigación, etc...

La ley de Patrimonio Histórico de Canarias especifica que gracias a nuestro Estatuto de Autonomía gozamos de ciertas competencias legislativas referentes al Patrimonio Histórico y Cultural y

*(...) dentro del marco constitucional, la presente Ley (...) se adapta a las peculiaridades de nuestro archipiélago y configura un régimen jurídico y una articulación organizativa que tienden a la consecución de la protección, conservación, investigación, restauración, difusión y disfrute social del legado cultural de nuestro pueblo* (Preámbulo de la Ley 4/1999).

En dicha ley se especifica en el título IV, artículo 83, la forma de crear un museo, de quién se puede ocupar y cómo lo debe hacer. El peticionario de la creación de un museo debe aportar un expediente que

*(...) incluirá un estudio detallado de las instalaciones previstas, personal necesario, medios con que está dotado, fondos con los que se cuenta, financiación y régimen de visitas* (Artículo 83 de la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias).

En dicha ley también se incorpora el Sistema Canario de Museos, el cual debe servir de comunicación y cooperación entre los museos; se trata de un sistema que

aún no se ha creado, en su lugar se creó un Registro de Museos de Canarias<sup>11</sup> que sirve de “*filtro de calidad*” otorgando una marca distintiva o sello de calidad a aquellos centros que destacan sobre los 155 centros culturales que existen en el contexto canario, y esto es posible gracias a la Guía de Museos de Canarias<sup>12</sup> que es una herramienta que contiene los 155 centros culturales en Canarias que cumplen con unas condiciones mínimas de contenidos y exposición.

Respecto a la materia en urbanismo, el Plan General de Ordenación Urbana es un documento de carácter jurídico elaborado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuyo objetivo es la protección y conservación de zonas concretas de la ciudad, en este caso del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural de los barrios de Vegueta y Triana. Según el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Las Palmas de 2012 la zona geográfica donde se encuentra el Hospital de San Martín pertenece al conjunto histórico de Vegueta-Triana, ya que a pesar de que en el momento en que el barrio de Vegueta fue declarado Conjunto Histórico Artístico de carácter nacional (5 de abril de 1973) la delimitación no era clara, esta modificación del Plan General de Ordenación así lo determina e incluye el hospital y las dos manzanas situadas en el margen sur de la calle Ramón y Cajal en el espacio de conjunto histórico (Hernández *et al*, 2015: 14); al estar dentro del territorio del conjunto histórico se encuentra supeditado al Plan Especial de Protección<sup>13</sup>.

En el año 1990 se inscribió el edificio al Catálogo del PEPRI Vegueta-Triana, como Monumento Histórico-Artístico, aplicándosele el Nivel de Protección 2 debido a su “*gran interés histórico y arquitectónico, y a su significación como único ejemplo de los antiguos locales de beneficencia de la ciudad. Asimismo, constituye un interesante caso de arquitectura gran Canaria del siglo XVIII, con elementos tradicionales arcaizantes*” (1990: 540).

El Nivel de Protección 2 implica:

---

<sup>11</sup> Está adscrito a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, pero el Gobierno de Canarias también se podrá involucrar en las acciones a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Información recogida a través del siguiente enlace: <http://www.gobcan.es/noticias/lanzadera/77577/gobierno-anuncia-creacion-registro-museos-canarias>

<sup>12</sup> Información obtenida de: <http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/tcd/Cultura/89401/gobierno-publica-guia-museos-canarias-pone-marcha-red-canaria-espacios>

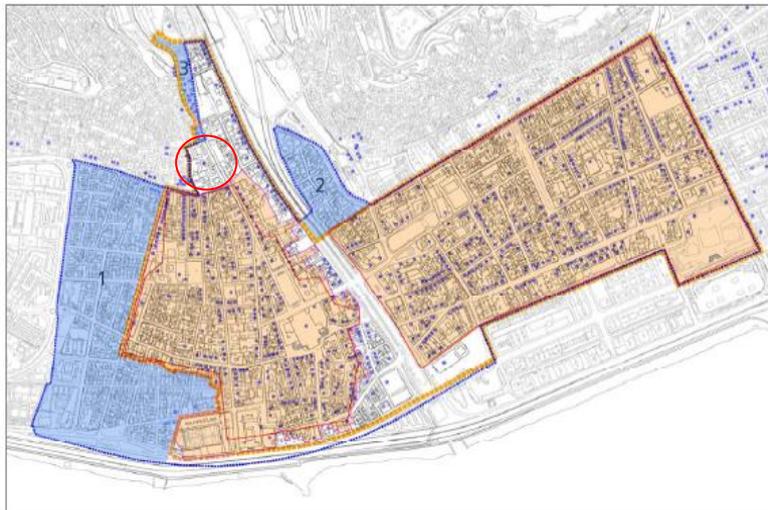
<sup>13</sup> También se incluye en el Plan de Protección Vegueta-Triana de 2017, cuya ficha se encuentra en el anexo.

1.- Que los edificios incluidos dentro del Grupo Monumentos Histórico-Artísticos deben conservar íntegramente su aspecto exterior, disposición y aspecto interior.

2.- Que las obras que se lleven a cabo en los mismos se limiten a la restauración o reposición de elementos y a su mantenimiento, a la modernización y actualización de instalaciones y áreas de servicios (entiéndase por áreas de servicio piezas destinadas a cocinas, baños y lavaderos) y/o demolición de obras añadidas (extremo que deberá demostrarse documentalmente a la petición de la licencia).

3.- En casos de obsolescencia, extrema necesidad o peligro, el Ayuntamiento podrá permitir obras de mayor importancia, por encima de las limitaciones anteriores (Plan Especial de Protección y Reforma Interior Vegueta-Triana. II. Ordenanzas del año 2001, página 8).

También se incluye en el Plan de Protección Vegueta-Triana de 2017, cuya ficha se encuentra en el anexo.



**Figura 1.-** Planos de las zonas que afectan a la modificación del límite de los conjuntos histórico-artísticos de Vegueta y Triana, donde el Hospital de San Martín se encuentra dentro de este territorio. Plan General de Ordenación 2012. Indicando la situación del Centro de Cultura Contemporánea San Martín.

## **5. EL MUSEO DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE EN TENERIFE: ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA MUSEOGRÁFICA Y MUSEOLÓGICA**

Nuestra propuesta para el Museo de San Martín tiene un precedente en la isla de Tenerife, el Museo de la Naturaleza y el Hombre, institución que consideramos que posee unas características de partida similares a nuestro proyecto, por cuanto el inmueble donde se encuentra actualmente el Museo de la Naturaleza y el Hombre, de ahora en adelante MNH, es el edificio del antiguo Hospital Civil Nuestra Señora de los

Desamparados de Santa Cruz de Tenerife, mientras que nuestro proyecto también se centra en modificar el uso funcional del Centro de Cultura Contemporánea San Martín, que fue el edificio donde se hallaba el antiguo Hospital de San Martín, donde proponemos la implantación del Museo de Bellas Artes de Gran Canaria.

Las similitudes que comparte el edificio del MNH con el inmueble del Hospital de San Martín son numerosas; ambos edificios fueron concebidos inicialmente para albergar centros hospitalarios que paliaran la gran necesidad de los habitantes de las dos ciudades ante la carencia de otros centros de salud en las islas. De igual manera, comparten una distribución semejante; en ambos inmuebles se hallan dos patios cercanos a la portada principal, en el caso del Hospital de San Martín entre los patios se encuentra la ermita<sup>14</sup>. El Hospital de los Desamparados inicialmente fue una pequeña construcción que albergaba 30 camas y una capilla<sup>15</sup>, al igual que el hospital de la capital grancanaria.

Además de partir de edificios utilizados originariamente como centros hospitalarios, una segunda semejanza entre el MNH y el futuro Museo de Bellas Artes es que se encuentran en núcleos poblacionales importantes; ambos edificios se localizan en las capitales de las islas. Cuando se culminó la conquista de Tenerife en 1496 el desembarco de las tropas castellanas se produjo en la costa de Santa Cruz si bien los conquistadores llegaron hasta La Laguna fundando allí la capital, que se creó *ex novo* y se denominó “*Villa de San Cristóbal de la Laguna*”; lo que sería posteriormente Santa Cruz tuvo un pequeño papel de caserío de pescadores y puerto de recalada dependiente de La Laguna, aunque con el paso del tiempo se convertiría en uno de los puertos más importantes del Atlántico al ser una escala necesaria para los barcos que partían hacia América. Frente a lo que ocurrió en Tenerife, en Gran Canaria la capital se instaló desde un primer momento en la zona costera con la fundación de Vegueta, por lo que San Martín está ubicado en el núcleo fundacional de la ciudad. Los conquistadores implantaron el núcleo en 1478 en la ribera izquierda del Guinguada (Herrera, 2000: 105), otra de las características que comparte con el MNH, ya que ambos hospitales se asentaron en la ribera izquierda de barrancos que, en el caso del MNH, se trató del barranco de Santos.

La tercera similitud que hallamos entre ambos casos es que el arquitecto Manuel de

---

<sup>14</sup> Esta ermita tenía su propia entrada por la que se accede a través de la portada principal.

<sup>15</sup> Originariamente se encontraba en el centro del Hospital, pero con el tiempo la trasladaron al oeste del inmueble.

Oraá estuvo trabajando en los dos inmuebles durante el siglo XIX; el arquitecto proyectó la rehabilitación de los dos hospitales y llevó a cabo varias reformas de gran importancia para los centros hospitalarios.

En definitiva, ambos inmuebles fueron centros hospitalarios que no estaban destinados a otro uso que no fuera el médico, constituyendo el MNH un ejemplo idóneo de implantación de un museo en un edificio histórico en el que se produjo una adaptación que desarrolla un modelo correcto de cara a su implantación en el Hospital de San Martín.

### 5.1. EL MUSEO DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE: HISTORIA

El Museo de la Naturaleza y el Hombre se instauró en el inmueble del Antiguo Hospital Civil Nuestra Señora de los Desamparados, situado en Santa Cruz, la capital de Tenerife. El edificio comparte una parcela con el inmueble donde se encuentra Tenerife Espacios de las Artes (TEA), ocupando el extremo sur de la parcela; a su derecha se desarrolla la Calle Bravo Murillo. La portada principal se abre a la Calle Fuente Morales y el Barranco de Santos, mientras que la trasera se localiza en la Avenida de San Sebastián.



**Figura 2.-** Situación geográfica de Tenerife Espacios de las Artes

La ubicación del edificio es excelente desde el punto de vista cultural ya que además de compartir parcela con el TEA<sup>16</sup>, en un radio de aproximadamente dos manzanas se encuentran el Teatro Guimerá<sup>17</sup> y el Centro de Arte la Recova<sup>18</sup>.

El MNH se halla en un inmueble del siglo XVIII cuya construcción fue encargada por los sacerdotes hermanos Loggman Van Udeen, Rodrigo e Ignacio. El emplazamiento del hospital fue representativo ya que se trataba de un terreno situado en una de las riberas del Barranco de Santos, frente a la iglesia de la Concepción y adyacente a la ermita de San Sebastián. Las obras del hospital se iniciaron en 1745 y empezó a funcionar en 1753 (Cola, 2002). La construcción era reducida, de una sola planta, ampliándose con posterioridad a dos. La fachada principal poseía dos entradas, una que conectaba con un zaguán y otra que daba acceso a la capilla. El lado Este estaba destinado a los enfermos mientras que el Oeste estaba ocupado, casi en su totalidad, por la capilla; el patio se usaba como huerta de autoabastecimiento y de cultivo de plantas medicinales. En 1863 fue aprobado el proyecto de reedificación y ampliación del edificio a cargo del arquitecto Manuel de Oraá y Arcocha, el cual llevó a cabo numerosas obras a lo largo de varias décadas debido a la falta de fondos, aunque la obra más significativa fue la conclusión de la fachada principal (Castro, 2012: 452).

En 1884 se derribó la antigua capilla y cuatro años más tarde se produjo un incendio que destruyó gran parte de la fábrica que pertenecía a las primeras construcciones; las áreas afectadas fueron la crujía central, la fachada a la calle San Carlos, el ala Sur y parte del Este. Los trabajos de reconstrucción estuvieron a cargo de Manuel de Oraá y Arcocha, quien realizó la traza nueva del edificio. Manuel de Cámara dirigió la segunda etapa de construcción del hospital. En noviembre de 1897 se instaló sobre el frontón de la fachada principal la escultura de bronce de una virgen<sup>19</sup> que aún hoy continúa en el mismo lugar.

En la segunda década del siglo XX el hospital pasó a depender del Cabildo Insular de Tenerife, desarrollándose diversas obras de rehabilitación del edificio a cargo del arquitecto Antonio Pintor y Ocete con la finalidad de ampliar las instalaciones al ser escasas ante la gran demanda que existía, para ello se compraron viviendas vecinas de la

---

<sup>16</sup> El TEA es un centro cultural que contiene diversas salas de exposiciones, una biblioteca y el Centro de Fotografía Isla de Tenerife. Tiene una función importante ya que conecta el barrio antiguo con la zona moderna de la ciudad proporcionando actividades culturales a los vecinos y turistas de Tenerife.

<sup>17</sup> En el teatro más antiguo del archipiélago canario, declarado BIC en 2008.

<sup>18</sup> Se trata de un espacio cultural que se asentó sobre el antiguo edificio del mercado.

<sup>19</sup> No hemos encontrado bibliografía que se ponga de acuerdo con el nombre ni la procedencia de dicha virgen.

calle de San Sebastián, además amplió la puerta trasera hacia esa misma calle (Yáñez y Prieto, 2008: 44).

El estilo artístico-arquitectónico del edificio es neoclásico<sup>20</sup>, posee tres plantas y una división tripartita en su fachada principal, con un frontón clásico rematado por la imagen de la virgen. El inmueble está integrado por cinco crujías, con cuatro patios interiores de grandes dimensiones, fachadas amplias y simétricas de desarrollo horizontal<sup>21</sup>.

En segundo lugar, nos referiremos al contenido, ya que este edificio integra tres centros museísticos:

1. El Museo Arqueológico de Tenerife, que se trasladó a las dependencias del MNH en 1994.
2. El Instituto Canario de Bioantropología, creado en 1993.
3. El Museo de Ciencias Naturales de Tenerife, el más antiguo de todos, fundado en 1951, el cual se trasladó al Hospital en 1974.

En definitiva, se cuenta con varios centros museísticos dentro de un mismo contenedor, un aspecto que facilita las visitas pero que puede resultar un tanto confuso a la hora de entender correctamente las colecciones para los visitantes.

Desde el punto de vista museográfico los distintos centros que ocupan el espacio del edificio están organizados desde una perspectiva en la que la visita se pueda organizar en dos posibles recorridos: las Ciencias Naturales y la Arqueología. En consecuencia, las colecciones permanentes están organizadas en dos recorridos, integrándose en el de la Arqueología o en el de la Bioantropología.

Todo lo anterior demuestra que el inmueble donde se ha instalado el MNH tiene un gran valor patrimonial, tal y como hemos recogido desde el punto de vista arquitectónico, poseyendo también una gran importancia desde un punto de vista museográfico al acoger varios centros, todo lo cual hace que en la actualidad posea un enorme atractivo a las visitas.

---

<sup>20</sup> Este inmueble constituye uno de los mejores ejemplos del neoclasicismo en Canarias.

<sup>21</sup> Datos extraídos de la web de la Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP, España) en [http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/-Antiguo\\_Hospital\\_Civil-en-SANTA\\_CRUZ\\_DE\\_TENERIFE-Arquitectura\\_Civil\\_y\\_Doméstica-Anterior\\_al\\_S\\_XX%20Historia%20del%20h](http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/-Antiguo_Hospital_Civil-en-SANTA_CRUZ_DE_TENERIFE-Arquitectura_Civil_y_Doméstica-Anterior_al_S_XX%20Historia%20del%20h) consultado el 18/3/2018.

## 5.2. ADAPTACIÓN DE UN EDIFICIO HISTÓRICO A USO MUSEÍSTICO “HOSPITAL DE LOS DESAMPARADOS”<sup>22</sup>

En 1971 se desalojó el hospital y se cedieron espacios para albergar el Museo de Ciencias Naturales de Tenerife (Yáñez y Prieto, 2008: 36). En 1974 se trasladaron todas las pertenencias desde el Parque de la Granja, antigua localización del museo, al Hospital de los Desamparados (*Op. Cit.*: 32); tras ello, en 1979, comenzaron los trámites para la adecuación y rehabilitación del edificio con el fin de transformarlo en sede del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife (*Op. Cit.*: 17). En ese año también comenzaron las obras para la adecuación provisional del edificio y se acordó iniciar el expediente para la declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter Provincial, por lo que el inmueble es declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento Histórico desde 1983 (BOC, 2008: nº 112)<sup>23</sup>.

La adecuación del hospital a uso museológico se realizó en distintas fases a partir de un Plan Director que comenzó con la rehabilitación del inmueble. En la trasera se situaron las oficinas, las salas de exposiciones temporales y los almacenes, y se concluyeron las obras de la fachada de San Sebastián (*Op. Cit.*: 44). En la primera fase, que comenzó en 1994 y finalizó en 1997, se redactaron los proyectos de las obras y el plan museográfico. En la segunda fase, que finalizó en 1999, se realizó la obra civil y museográfica. En la tercera fase se finalizaron las obras de rehabilitación de la parte delantera del edificio destinada a las salas de exposición permanente (*Op. Cit.*: 44). La cuarta fase, que se concluyó en 2011, consistió en la dotación de un salón de actos con capacidad para 120 personas y 300 metros cuadrados de salas de exposición temporal.

Las estrategias que se siguen a la hora de adaptar un espacio hospitalario para instalar un museo en él se orientan a la apertura de espacios, el control de la luz, la accesibilidad y el control de las condiciones medioambientales. Antes de llevar a cabo las pertinentes modificaciones se deben tener en cuenta las protecciones a las que el edificio está sujeto, como en este caso la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento Histórico. En primer lugar, el objetivo de los arquitectos es abrir los espacios, es decir, se pasa de un espacio fragmentado en habitaciones, salas y

---

<sup>22</sup> La mayoría de la información que aportamos en este apartado la hemos conseguido en los siguientes enlaces: <http://www.museosdetenerife.org/mnh-museo-de-la-naturaleza-y-el-hombre/pagina/58>, <http://www.museosdetenerife.org/mnh-museo-de-la-naturaleza-y-el-hombre/pagina/118>, debido a la falta de bibliografía.

<sup>23</sup> BOC Nº 112. Viernes 6 de junio de 2008 - 868.

despachos, propio de un hospital, a un espacio mucho más abierto y diáfano, si bien los arquitectos se encuentran con limitaciones espaciales. En segundo lugar, hay que controlar los aspectos medioambientales y, en especial, el tema de la luz, tanto directa como indirecta. En este tipo de edificios las ventanas de las fachadas no se pueden modificar por lo que se debe buscar que, en unos casos, controlen la luz de las fachadas y en otros que faciliten la llegada de luz. En tercer lugar, todos los museos deben ser accesibles a todos los públicos por lo que se deben eliminar las barreras arquitectónicas y facilitar el tránsito de todas las personas. Y, por último, en cuarto lugar, debemos tener en cuentas las condiciones medioambientales idóneas para un museo, los espacios deben estar bien ventilados y controlados, evitando el exceso de calor, la humedad, etc.

### 5.3. EL DISEÑO MUSEOLÓGICO: ADECUACIÓN DEL EDIFICIO, DE USO HOSPITALARIO A USO MUSEOGRÁFICO



**Figuras 3 y 4.-** Planos del MNH; a la izquierda la planta de todo el edificio y a la derecha se observa la planta segunda y tercera del espacio expositivo.

El responsable de la primera fase de la adaptación museográfica fue Cabrera Febles Arquitectos, su proyecto consistió en dar al vestíbulo una mayor amplitud para lo cual se eliminó el primer tramo central de escaleras y se colocó un lucernario superior, además de instalarse el ascensor panorámico en el recibidor. También se cerraron los patios con cristaleras consiguiéndose así diferenciar los distintos recorridos. En el patio lateral derecho se colocaron áreas públicas que no necesitaban control de acceso, tales como la tienda, la biblioteca y la cafetería, como podemos observar en el plano (figuras 2 y 3).

Respecto al recorrido que presenta el espacio museístico, éste se encuentra dividido por plantas y dentro de cada una hay diferentes espacios. En la planta baja del museo se encuentra el Área 1 (*Origen y naturaleza del archipiélago canario*) (figura 2), comenzando la exposición con un panel que muestra una escala del tiempo con los sucesos más significativos de la historia del planeta en donde se insertan acontecimientos de carácter local, como el origen del archipiélago canario o de la población paleocanaria. Esta planta se divide en 5 zonas, la primera es un aula didáctica, la segunda es la biblioteca, la tercera es la cafetería, la cuarta es la sala de exposiciones temporales y la última es el salón de actos (figura 2).

Dentro del recorrido de la primera planta (figura 3, imagen superior) se encuentran las exposiciones permanentes donde hay dos grandes circuitos, el que comprende la zona dedicada a las Ciencias Naturales y el que incluye la Arqueología, los cuales se unen en un punto concreto, en un espacio en torno a dos patios centrales del edificio. En primer término, se encuentra el Área 0 (*Cultura, descubrimiento o población*) que, girando a la izquierda, introduce el circuito dedicado a la Arqueología que comprende cuatro áreas: *Las colecciones, Arqueología de Tenerife, Grabados rupestres en Canarias* y el *Aula Didáctica*. A la derecha del área 0 nos encontramos con el circuito dedicado a las Ciencias Naturales, con cinco áreas: *Evolución y especiación, Botánica, Invertebrados terrestres, Aula Didáctica* y *Unos bichos singulares*. Se recorre de la misma manera que el anterior, aunque al tener un área más, ésta se presenta en el espacio que da al patio.

La segunda planta (figura 3, imagen inferior) se conforma de una manera similar a la primera, existe un primer área llamada Área 0 (*Canarias a través del tiempo*) dedicada a ofrecer una pequeña historia del archipiélago. A su izquierda está el área de Arqueología con cinco zonas: *Las Colecciones, Prehistoria de Canarias, Antropología*

*biológica, Aula Didáctica y Galería.* Y a la derecha del Área 0 se encuentra el recorrido de las Ciencias Naturales con cinco áreas: *Conservemos nuestro Patrimonio, Minerales, Rocas y Fósiles, Biología Marina, Aula Didáctica y Meteoritos.* La planta entera se presenta de la misma manera, un recorrido continuo a través de las salas hasta llegar a los patios, que es el espacio de las áreas número 5.

### **5.3.1. Recorrido museográfico**

El recorrido del museo se ha planificado de tal manera que se pueda comenzar por cualquier área expositiva en que se ha dividido el museo, pudiendo entender el área temática a la que se haya accedido sin necesidad de haber pasado por las otras. Pero, en cierto modo han dispuesto la planta baja, dedicada al Área 1 (*Origen y naturaleza del archipiélago canario*), para que todo visitante que desee indagar en la formación geológica de las Islas Canarias pueda hacerlo en un corto tiempo<sup>24</sup>, es un intento de mostrar una síntesis de la formación del archipiélago canario y la llegada a este de los seres vivos.

La visita se hace en sentido cronológico de los hechos acontecidos, tanto para la parte de las Ciencias Naturales como para la Arqueología, en las dos plantas siguientes nos encontramos un Área 0, un espacio introductorio a las exposiciones, para ello nos podemos situar a un lado o en otro en función de qué recorrido queremos realizar, son paneles con información básica que nos es dada a través de textos, mapas, dibujos y objetos<sup>25</sup>.

Otro punto fuerte, en teoría, del recorrido museográfico son las aulas didácticas que se encuentran al finalizar cada exposición; en un principio estas aulas estaban destinadas a contener actividades y talleres dedicados a los niños. Tras unos años, al no tener vigilancia, se han tenido que despojar de todos los materiales que contenían y se han quedado como cubos vacíos que dan un mal aspecto al museo. Por lo que se tienen que encontrar soluciones a este problema, ya que en teoría son una buena idea, pero cuando en la práctica te encuentras ese espacio desmantelado da mala imagen del museo.

En ambos itinerarios, la visita siempre termina en el Área 0, para ello se ha tenido que pasar por el Área 5 donde, en cada uno de los recorridos, supone o un resumen de lo

---

<sup>24</sup> Dado que la visita a esta área dura 20 minutos y está ideado para escolares, extranjeros y personas que por algún motivo no puedan realizar una visita muy larga.

<sup>25</sup> Es una manera eficaz de aportar información y de introducir al visitante en la colección que quiere ver, si quiere dirigirse a Arqueología pues empezará a ver los paneles desde la izquierda en adelante y si quiere visitar el área de Ciencias Naturales pues empezará a ver los paneles desde la derecha.

que se ha visto o un refuerzo de la visita, como el Área 5 de la segunda planta dedicada a los meteoritos, una forma inteligente de acabar una exposición ya que en ella se expone un ejemplar original que atrae la atención de todos los visitantes que por ahí pasan.

#### **5.4. PROYECTO MUSEOGRÁFICO: EL MUSEO DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE**

Respecto a esta cuestión, debemos señalar que el acceso al proyecto museográfico que se implantó en el MNH se encuentra restringido, de ahí que la información que podemos ofrecer es la obtenida de una visita *in situ* al museo y de un resumen del proyecto de Enric Franch (encargado de realizar el proyecto de implantación y acondicionamiento museográfico del MNH y del proyecto de Imagen instituciones y la implantación museográfica del MNH y el Museo de la Ciencia y el Cosmos, también en Tenerife) en su página web<sup>26</sup>. Enric Franch comenzó a redactar el proyecto museográfico del MNH en 1993 junto con el proyecto de la I Fase de la rehabilitación del edificio, y se basa en la idea de que el proyecto debe ser el resultado del acuerdo de todas las partes que han intervenido en él, es decir, se trata de un proyecto multidisciplinar; además, no entiende el documento como una propuesta cerrada sino como un “experimento” que se puede ir modificando a medida que se van obteniendo más conocimientos acerca del proyecto. Estamos de acuerdo con que todo proyecto de este tipo debe ser un proyecto multidisciplinar, si bien debe tener unas directrices básicas que lo orienten.

La redacción del proyecto museográfico se organizó en tres fases; la primera fase se limitó a la redacción de un documento en el que se insertaba la definición de un museo conceptual, así como el funcionamiento del futuro museo, las líneas de actividad, dónde y cómo se trabajaría, el espacio de almacén, talleres y áreas públicas, el contexto y naturaleza de las colecciones, etc., sirviendo este documento como una primera propuesta museográfica. Enric Franch redactó el documento con la ayuda de los responsables del MNH, de ese debate surgieron los fundamentos para la rehabilitación del inmueble así como el diseño de las instalaciones y la definición de los espacios interiores y su diseño, además de la imagen institucional y la museografía.

En definitiva, el documento contiene los siguientes apartados:

---

<sup>26</sup> A través del enlace: [http://dpc.e.telefonica.net/patrimoniocal/conflictos\\_mtenerife\\_2.htm](http://dpc.e.telefonica.net/patrimoniocal/conflictos_mtenerife_2.htm)

- I. Introducción.
- II. Datos para la implantación.
- III. Datos sobre los objetivos museológicos y museográficos.
- IV. Observaciones sobre el museo como institución pública y como medio de comunicación global.
- V. El edificio para el futuro museo.
- VI. Observaciones sobre las condiciones de los espacios para la implantación del “Museo de la Naturaleza y el Hombre” en el edificio del antiguo hospital.
- VII. Esquemas gráficos.

Uno de los objetivos que se plantearon fue integrar las áreas de Arqueología y Ciencias Naturales en un solo centro, manteniendo la identidad y la gestión independiente de ambas áreas expositivas. Debido a ello, Enric Franch propuso la exposición de discursos complementarios en espacios comunes, identificándose con las áreas 0, y la exposición de temas específicos en espacios concretos, es decir, al salir del área 0 te diriges o al área de arqueología o al de ciencias naturales, dos espacios perfectamente diferenciados.

Una de las herramientas que utilizaron en la redacción del proyecto museológico fueron los esquemas gráficos, necesarios para visualizar el espacio, la circulación y las conexiones dentro del museo. Esos puntos se concretaron en nueve principios esenciales y son:

1. Circuitos básicos y conexiones entre áreas principales.
2. Sala de exposiciones, organización del espacio y conexiones.
3. Vestíbulo amplio. Zona de distribución de visitas, público y privado.
4. Esquema de distribución, salas comunes y salas de contenidos especializados.
5. Plantas piso, primera y segunda. Propuesta de circulación.
6. Aulas de recepción, información complementaria y talleres didácticos.
7. CEDOAC. Esquema de organización de los espacios y conexiones.
8. Sistema de la red de la información informática.
9. Esquema de circulación vertical con recorridos alternativos.

La segunda fase del proyecto consistió en el diseño museográfico, una tarea que llevó a cabo en exclusiva Enric Franch, en esta fase se acota la forma del proyecto. El diseño se desarrolló en cuatro etapas: En primer lugar, se realizó la primera propuesta museográfica; en segundo lugar, se ejecutó el proyecto de rehabilitación del inmueble; en tercer lugar, se concibió la imagen institucional y, por último, se llevó a cabo el proyecto de implantación y museografía.

Por último, en la tercera fase del proyecto, se definieron la “*estructura de gestión del diseño, en relación con la estructura productiva del museo*”, es decir, tuvieron en cuenta los trabajos de diseño y comunicación para la gestión del museo.

Como hemos expuesto con anterioridad, el discurso del MNH consiste en un recorrido cronológico de los hechos más importantes acontecidos en el archipiélago canario, si bien la visita se hace a partir de una construcción espacial y no lineal, en el sentido de que cada uno crea su propio itinerario. Dentro del recorrido trabajan con elementos visuales, un ejemplo son los mapas en los cuales se localizan los lugares en donde se han encontrado los restos arqueológicos que se muestran en las vitrinas; se trata de un recurso didáctico interesante puesto que ubica al visitante en el marco de actuación del museo o sus patrocinadores. Otros elementos didácticos son las reproducciones que se pueden tocar o los vídeos que se pueden visionar durante la visita.

En cuanto a la presentación de los textos expositivos, la exposición se presenta de forma visual y no textual, por lo que los textos sirven de apoyo al visitante, pero la visita no gira en torno a ellos sino que junto con todos los demás materiales didácticos conducen a una propia interpretación de los conocimientos adquiridos.

Como hemos podido comprobar, la manera en que el MNH presenta sus contenidos es excelente ya que, según la investigación realizada, es posible que utilicen los Senderos de Indagación (Roldán *et alli*, 2017: 369) para las visitas generales<sup>27</sup>, una metodología que se utiliza como sustitución a las guías tradicionales. El visitante hace un recorrido guiado por las salas siguiendo el itinerario que han propuesto los profesionales, le puede acompañar un guía o puede recorrer solo la exposición gracias al uso de carteles o folletos. Esta metodología es opuesta a la modalidad de Guía Tradicional en donde un guía acompaña a un grupo por un recorrido determinado donde ofrece información habitualmente desde su propio punto de vista (*Op. Cit.:* 368). Lo que

---

<sup>27</sup> No tenemos constancia de que este método se utilice con los escolares.

permiten los Senderos de Indagación es que el visitante interprete la información recibida, teniendo control sobre su proceso de aprendizaje, eligiendo lo que quiere visitar y lo que quiere aprender.

El MNH mantiene diferentes estrategias didácticas, una de ellas son las Aulas Didácticas, las cuales se crearon para desarrollar en ellas diferentes actividades pedagógicas a través de materiales como reproducciones o realización de fichas didácticas. Este elemento es interesante ya que fija el conocimiento a través de la práctica, si bien en la actualidad estas aulas están desprovistas de materiales porque no hay quien los vigile<sup>28</sup>.

Otras estrategias didácticas son las actividades educativas, estas están destinadas a diferentes grupos de edad más o menos especializados. También ofrecen documentación al profesorado que incluye guías didácticas para facilitar la visita al museo u otros elementos que puedan servir de refuerzo a sus clases, como las maletas de préstamos, recurso consistente en dos visitas al mes de los profesores con los voluntarios de la tercera edad en donde se les explica los *ítems* más importantes que tengan que ver con la programación didáctica de la asignatura en cuestión. Tras ello, los profesores llevan las maletas a las aulas y ellos mismos explican a los alumnos la materia. Las maletas contienen reproducciones u objetos que puedan servir para reforzar los conocimientos, como, por ejemplo, en la asignatura de Biología y Geología correspondiente a 1º de la ESO, la unidad de *La geosfera y sus minerales*, el profesor puede visitar en el MNH el Área 2 de la segunda planta dedicada a los *Minerales, rocas y fósiles*, y llevarse una maleta de préstamo que contenga los minerales presentes en Canarias.

## **6. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO DE BELLAS ARTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN EL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN MARTÍN**

La carencia de un Museo de Bellas Artes en Las Palmas de Gran Canaria ha sido notable, apreciándose sobre todo la ausencia de esta institución al no existir un lugar donde recoger, conservar y restaurar el patrimonio mueble presente en la Provincia de las Palmas. Creemos que el espacio que aporta el edificio del antiguo Hospital de San Martín es idóneo para ese fin ya que se encuentra en un punto geográfico donde se está apostando por la rehabilitación del barrio, existiendo ya varias propuestas realizadas

---

<sup>28</sup> Esta medida se tomó a raíz de los robos de material que sufrían.

para la rehabilitación social y económica de la zona, como por ejemplo la instalación del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El carácter de la capital nos brinda un espacio cultural que no observamos en otros puntos de la isla.

Lo anterior justifica el que hallamos elegido el edificio del Hospital de San Martín como contenedor del Museo de Bellas Artes, puesto que se trata de un inmueble emblemático de la ciudad y situado en el centro histórico declarado como Conjunto Histórico-Artístico Nacional. Además de contar con un espacio suficiente para que un museo de bellas artes disponga de posibilidades como elemento vivo para el futuro, su ubicación es aceptable y se encuentra en un núcleo cultural significativo. Se trata por tanto de un buen ejemplo en donde poder desarrollar un museo que siga el modelo puesto en marcha en el MNH de Tenerife; constituyendo casos muy cercanos y similares. Otro rasgo destacable de este edificio es la historia que atesora el inmueble, una historia reseñable dentro del marco histórico de la isla y la sociedad isleña.

Además, como hemos indicado con anterioridad, comparte espacio con múltiples instituciones de carácter cultural como la Fundación MAPFRE Guanarteme, la Casa de Colón, el Centro de Artes Plásticas, el CAAM, el Teatro Guinguada, y muchos otros inmuebles de carácter patrimonial e interés histórico como es la Catedral de Santa Ana, la Casa Consistorial, el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco” o el Obispado de Canarias.

A su vez, es un inmueble que en la actualidad solo ha sido rehabilitado en unos 1.270 m<sup>2</sup> por planta de un total de 5.629 m<sup>2</sup> de parcela<sup>29</sup>, por lo que tendrá una capacidad suficiente para albergar despachos, biblioteca, talleres, salas de exposición, etc., lo que implica la capacidad de albergar en él todo lo necesario para funcionar como un auténtico museo tal y como lo recogen las diferentes normas nacional y regional. Esta característica es difícil de conseguir dentro del casco histórico de Las Palmas puesto que no hay un espacio lo suficientemente amplio, y de este modo se aprovecharía la otra parte del inmueble que en la actualidad sigue abandonada.

Esta medida implica la implícita mejoría del entorno del inmueble, ya que se remplazaría un contenedor compuesto por varias casas abandonadas por un contenedor cultural y artístico.

---

<sup>29</sup> Datos obtenidos de la plataforma Geoport, una herramienta que ha permitido calcular la superficie del edificio, a través del enlace: [http://sit.laspalmasgc.es/VISOR\\_GEO/](http://sit.laspalmasgc.es/VISOR_GEO/)

## 6.1. HOSPITAL DE SAN MARTÍN: HISTORIA



**Figura 5.-** El Hospital de San Martín en 2008 antes de ser rehabilitado.

El Hospital de San Martín es un inmueble que ha formado parte de la Historia de Las Palmas de Gran Canaria. Se fundó en 1481 y, en un principio, se ubicó al norte de la Catedral Basílica de Santa Ana; el emplazamiento fue significativo porque estaba ubicado en el centro del núcleo fundacional de la ciudad, una característica que ambas instituciones, San Martín y MNH, tienen en común.

En el siglo XVIII el Obispo Juan Bautista de Servera propuso un nuevo centro hospitalario con mejores condiciones para los pacientes y más alejado del núcleo poblacional, por ello se empezó a construir en 1775 el nuevo hospital en la calle Ramón y Cajal.

La Ciudad Real de las Palmas fue la primera sede administrativa de la Corona castellana situada en ultramar; en 1485 crearon el Ayuntamiento y el Obispado de Canarias<sup>30</sup>, a principios del siglo XVI se comenzó a construir la Catedral de Santa Ana a partir de la Iglesia adscrita a la misma virgen (*Op. Cit.:* 105-106). En 1526 se creó la Real Audiencia de Canarias y en 1589 la Capitanía General de Canarias (*Op. Cit.:* 106). Este asentamiento permitió dejar atrás la urbanización medieval para dar paso a la nueva ciudad regular y ordenada, con una Plaza Mayor en donde se encontraban las sedes político-administrativas y religiosas del gobierno, por lo que la arquitectura que predominaba en este espacio era la del poder.

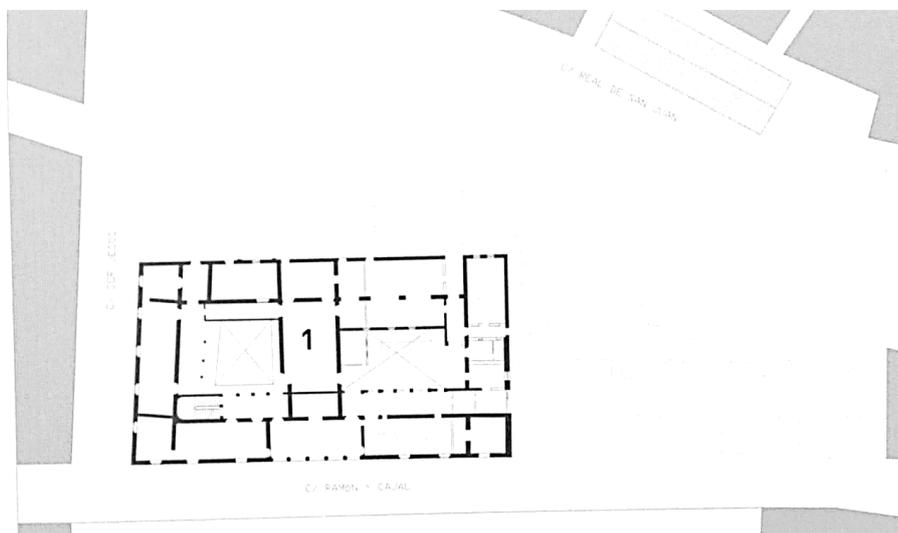
La ocupación de los nuevos pobladores de la ciudad fue el azúcar, la ciudad fue un punto de tránsito de la caña de azúcar para el cultivo en el Caribe, pero también en otros puntos de la isla como Telde o Ingenio. Igualmente fue un punto importante de la

---

<sup>30</sup> Su primera sede fue la ermita fundacional de San Antón.

historia puesto que Colón hizo escala en el puerto de Las Palmas en tres de sus cuatro viajes a América. Por ello el emplazamiento del Hospital era significativo, pero lo era aún más cambiar la situación y pasarlo al oeste de la ciudad, cerca de la linde con la muralla y lejos de la población, pero a su vez estaba conectado con el resto de la ciudad<sup>31</sup> y seguía estando a la izquierda de la orilla del barranco.

Respecto a los planos del nuevo edificio, los realizó Antonio Lorenzo de la Rocha. El nuevo hospital se inauguró en 1786 por el Obispo Antonio Martínez de la Plaza (Bosh, 1940: 66-67). En ese mismo año también se inauguró un cementerio dentro del lugar, que daba a la Calle Real de San Juan, en ese momento había una acequia cerca del sitio, y se terminó un acueducto que iba por debajo de la tierra, cuyas aguas servían para regar los huertos que tenían dentro del Hospital (*Op. Cit.:* 69).



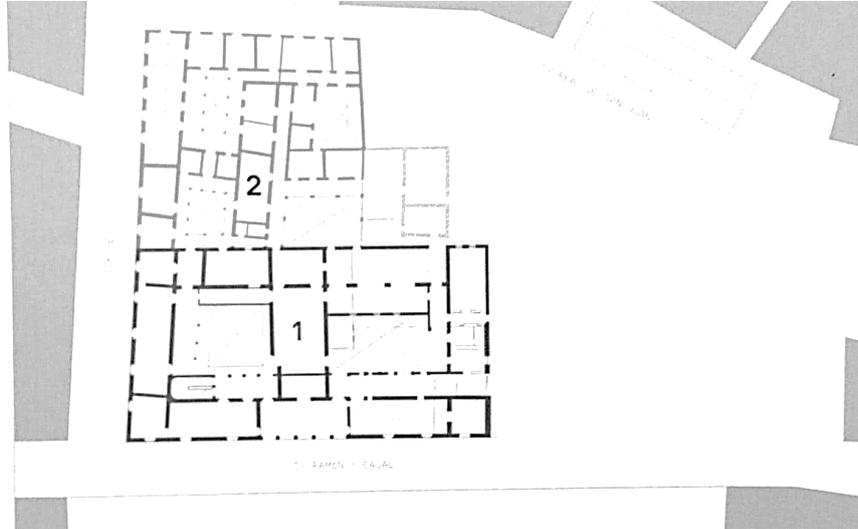
**Figura 6.-** Plano del hospital en 1785, sin adhesiones<sup>32</sup>.

El inmueble en un primer momento tenía una capacidad para 30 pacientes, estos estaban divididos por sexos, los hombres se ubicaban en salas que daban al este y las mujeres en salas que daban al oeste (*Op. Cit.:*70). Estaba dividido en dos plantas, en el interior hay cuatro patios y en la fachada situaron cinco arcos, precedentes de tres puertas que daban acceso al patio principal del edificio, a la iglesia y al patio de servicio interno del hospital (Palerm, 1980: 2).

<sup>31</sup> Palerm en su libro dice que el edificio “(...) está encuadrado dentro del recorrido Santa Ana, Espíritu Santo y Antigua Calle del Castillo, como sitio de encuentro, verificación y entrada a la ciudad de los ejes más importantes de la isla” (1980: 3).

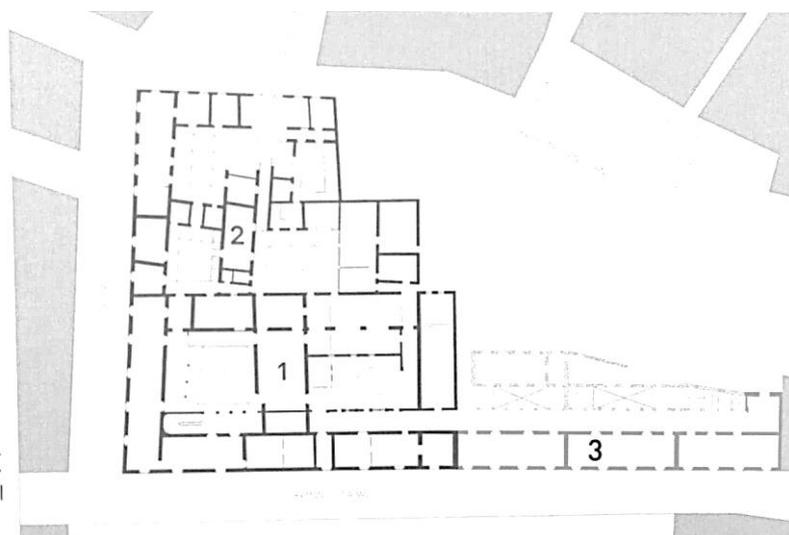
<sup>32</sup> Las figuras 4, 5, 6, 7 y 8 fueron recuperadas de la presentación del proyecto de rehabilitación del hospital a dirigentes del Cabildo por parte de la Consejería de Cultura en 2008, a través de una entrevista realizada a Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo en junio de 2018.

El edificio ha sufrido varias reformas y adhesiones; en 1792 se realizó la proyección y obra de la Casa Cuna. El arquitecto Manuel de Oraá<sup>33</sup> llevó a cabo una reforma en 1855, llevó a cabo varias mejoras tales como instalar una nueva cocina, eliminar los lavaderos reduciéndolos a uno, pintar paredes, cambiar suelos, etc.



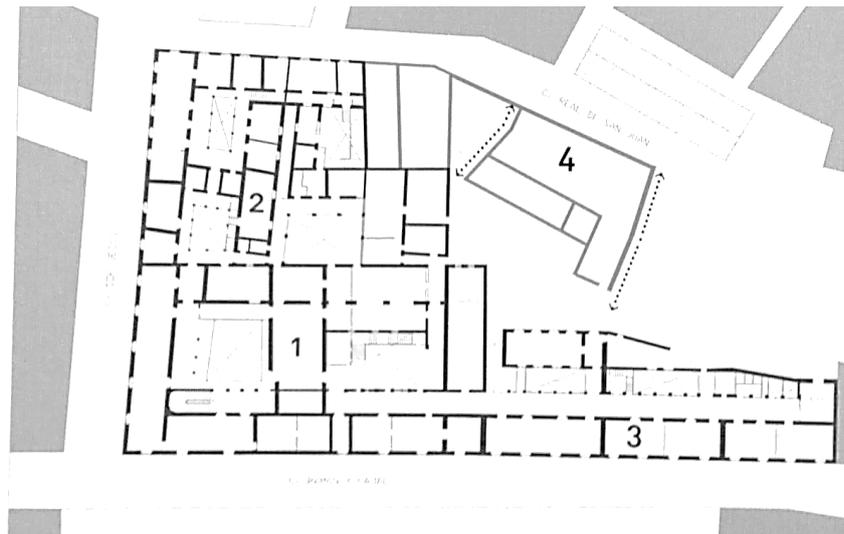
**Figura 7.-** Plano del hospital tras la adhesión de la Casa Cuna en 1792.

Tras él hubo varias reformas más, como la de Manuel González en 1859, y que en 1865 construyó la Casa de Socorro, unida al hospital por el Oeste. Pelayo López Martín Romero también realizó reformas en 1916 y Enrique García Cañas en 1917 (*Op. Cit.:* 4-7). Estas continuas reformas condujeron a la progresiva compra de solares contiguos al hospital, hasta que terminó siendo un complejo de casas anexas al Hospital.

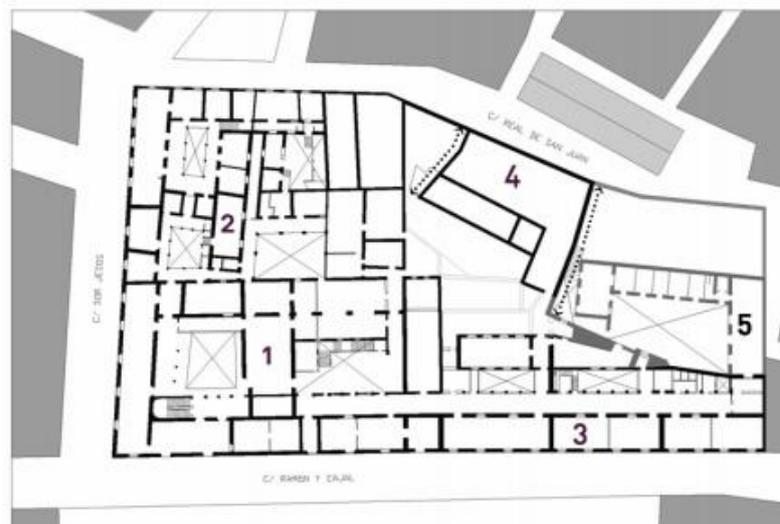


**Figura 8.-** Plano del hospital tras la adhesión del hospicio, de 1792, y la Casa de Socorro.

<sup>33</sup> El mismo arquitecto que realizó reformas en el Hospital de los Desamparados una década antes.



**Figura 9.-** Plano del hospital tras la última adhesión en el siglo XIX, en este caso se trata de la panadería.



**Figura 10.-** Señalado en el plano: 1. Hospital, 2. Casa Cuna, 3. Hospicio, 4. Panadería, 5. Casa Socorro<sup>34</sup>.

El inmueble dejó de funcionar como hospital en 1995<sup>35</sup> y tras eso cayó en desuso. Hubo intentos por parte del Colegio de Médicos de Las Palmas para recuperar y rehabilitar el edificio, así mismo desarrollaron y presentaron un proyecto para

<sup>34</sup> Información extraída del proyecto *Centro Atlántico de la Interculturalidad. Plan de usos y proyecto museológico*.

<sup>35</sup> Según fuentes periodísticas, consultado en: [https://www.canarias7.es/hemeroteca/historia\\_y\\_decadencia\\_en\\_san\\_martin-MCCSN358884](https://www.canarias7.es/hemeroteca/historia_y_decadencia_en_san_martin-MCCSN358884) consultado el 10 de mayo de 2018.

rehabilitarlo. El inconveniente de este proyecto es que se financiaba por el Colegio de Médicos, pero necesitaba ayuda económica del Cabildo, al igual que suponía una competencia directa con el Auditorio Alfredo Kraus. Por lo que los encargados de aprobar el proyecto dieron una negativa<sup>36</sup>.

El inmueble estuvo abandonado hasta 2008, año en el que se convocó un concurso para la rehabilitación de este; la propuesta ganadora fue la del estudio de Casariego-Guerra. El proyecto, impulsado por el Cabildo de Gran Canaria, consistió en rehabilitar un área del Antiguo Hospital de San Martín, unos 1.270 m<sup>2</sup> por planta aproximadamente, para ello se intervino en tres espacios fundamentales, los dos patios y las zonas de alrededor: las salas y pasillos, y la capilla que está entre ambos patios. El objetivo del Cabildo era destinar este espacio a salas de exposiciones, convirtiéndolo en un centro cultural que dependería del CAAM<sup>37</sup>.

## **6.2. ADAPTACIÓN DE UN EDIFICIO HISTÓRICO A USO MUSEÍSTICO: DE HOSPITAL DE SAN MARTÍN A SAN MARTÍN CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA**

La primera y única fase de rehabilitación del edificio duró desde octubre de 2009 hasta marzo de 2011. La obra consistió en la

*(...) “puesta en valor” del edificio original, en términos de funcionalidad y monumentalidad, a través de: a) la adaptación del “tipo edificatorio” a una nueva función (cultural), distinta a la original (sanitaria); b) la recuperación de la “piel”, las piezas y los materiales originales, a través de la eliminación de los “añadidos” y la superación del desgaste derivado del paso del tiempo; y c) la introducción de nuevos elementos y piezas de relación adecuados al lenguaje vigente, que permitan la adaptación del espacio existente a las funciones requeridas y refuercen su atractivo arquitectónico<sup>38</sup>.*

El proyecto se centró en la restauración tanto de aspectos estructurales y espaciales como materiales del edificio. Los arquitectos quisieron rescatar la estructura principal

---

<sup>36</sup> Información extraída de una entrevista con Luz Caballero y Ramos Camejo, exconsejeros de Cultura del Cabildo.

<sup>37</sup> Información obtenida de la página web del Centro Cultura Contemporánea de San Martín.  
<http://www.sanmartincontemporaneo.com/historia.php>

<sup>38</sup> Información sustraída del resumen del proyecto en la página web del estudio Casariego-Guerra, en  
[http://casariego-guerra.com/?page\\_id=802](http://casariego-guerra.com/?page_id=802)

del inmueble, por lo que aprovecharon todos los elementos que estaban en buen estado, mientras que todos aquellos que se habían añadido con posterioridad y hacían daño a la estructura original los eliminaron<sup>39</sup>. Este proceso dio como resultado el San Martín Centro de Cultura Contemporánea.

Aparte de la rehabilitación del edificio, los arquitectos quisieron incluir un estudio del entorno y proyectaron tres espacios exteriores; el primero en la Calle Ramón y Cajal enfrente del hospital, el segundo en el lado derecho del edificio entre las calles Sor Jesús, Paseo de San José y Real de San Juan, y el tercero en la parte posterior del hospital, en la Calle Real de San Juan. Ambos espacios servirían como nexo de la sociedad con el espacio, además de proporcionar un edificio de aparcamientos bajo la plaza que se haría enfrente del edificio, facilitando la transición de gente y dando facilidades de acceso al edificio.

Tras la apertura del centro en 2011 no hubo más rehabilitaciones significativas, pero en febrero de 2018 cerraron el San Martín Centro de Cultura Contemporánea para comenzar con las obras del futuro Museo de Bellas Artes de Gran Canaria, a cargo del Cabildo de Gran Canaria<sup>40</sup>.



**Figura 11.-** El edificio de San Martín en la actualidad, continuando con las obras del museo.

---

<sup>39</sup> Información obtenida a través del diario La Provincia: <https://www.laprovincia.es/las-palmas/2008/12/19/rehabilitacion-hospital-san-martin-iniciara-fondos-plan-zapatero/196992.html>

<sup>40</sup> Información obtenida a través del diario La Provincia: <https://www.laprovincia.es/cultura/2018/02/19/san-martin-cierra-puertas/1029528.html>

### 6.3. DIRECTRICES GENERALES PARA REALIZAR UN PROYECTO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO SEGÚN EL MINISTERIO DE CULTURA

El proyecto museológico debe estudiar la historia, la razón de ser del museo y la función del museo en la sociedad; en esencia es la herramienta básica para la definición del museo. Es necesario para formar la estructura del trabajo interno del museo y formula las relaciones de la administración con los políticos disponiendo la información de las necesidades de la institución y la redacción y evaluación de proyectos, además facilita las relaciones internas entre los distintos departamentos, y la redacción de proyectos (Chinchilla *et al*, 2005: 27-28).

Los conceptos que hay que tener en cuenta para llevar a cabo un proyecto museológico son: un Plan, un Programa y un Proyecto. El Plan consiste en la “*planificación museística, en sentido global e integrador, de carácter finalista, que ordena objetivos y actuaciones en la institución museística y en todas y cada una de sus áreas funcionales, estableciendo una secuencia de prioridades*” (Op. Cit.: 28). El Programa es un “*documento para la ordenación de las actuaciones de futuro en cada ámbito concreto del museo, que incluye la relación de necesidades para el cumplimiento de las funciones museísticas, que se resolverán y concretarán en los distintos proyectos*” (Op. Cit.: 28). Y, por último, el Proyecto es el “*documento ejecutable que posibilita la materialización concreta de las especificaciones técnicas recogidas en los distintos programas. Los proyectos definen, describen y proponen soluciones ajustadas a las necesidades planteadas*” (Op. Cit.: 29).

El plan museológico debe estructurarse en dos fases: la primera debe ser la definición de la institución, realizando un planteamiento conceptual y un análisis y evaluación, para luego llevar a cabo la segunda fase que es la realización de los programas que va a llevar a cabo el museo a partir de los conceptos elaborados en la primera fase, es la transición de plan museológico a plan museográfico.

La estructura de plan museológico

(...) *valora las funciones de esa institución de carácter permanente (Programa Institucional) en torno a unas colecciones (Programas de Colecciones -de Incremento, Conservación, Documentación e Investigación- y de Exposición) para fines de estudio, educación o contemplación (Programa de Difusión y Comunicación), teniendo presente el edificio en su integridad (Programa Arquitectónico), la*

*seguridad en todas sus vertientes (Programa de Seguridad), así como los recursos económicos y humanos que hacen posible el cumplimiento de dichas funciones (Programa de Recursos Humanos y Programa Económico) (Op. Cit.: 30-31).*

### **6.3.1. Proyecto museológico y museográfico del Museo de Bellas Artes en el Hospital de San Martín**

Atendiendo a las directrices generales que podemos consultar en el documento *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* editado por el Ministerio de Cultura en el año 2005 y de acuerdo con la ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, título IV, artículo 83, hemos realizado una síntesis del proyecto museológico y museográfico del Museo de Bellas Artes en el Hospital de San Martín. El documento nos aporta información para poner en práctica la planificación y programación de un museo, y se fijan criterios para la redacción del Plan Museológico.

Con el objetivo de visibilizar la importancia de un Plan Museológico para la creación de un museo hemos realizado un extracto del proyecto museológico que podría adscribirse al Museo de Bellas Artes inserto en el inmueble del Hospital de San Martín.

#### **FASE I: Definición de la Institución**

##### **A) Planteamiento conceptual:**

1. Marco temático, cronológico y geográfico: Se encuadra en la temática artística, producción tanto canaria y española como extranjera, que ha pasado a formar parte del patrimonio canario. La colección que albergará el museo procederá de todo el territorio provincial de Las Palmas.
2. Mensaje del museo: Las actividades que se llevarán a cabo en el museo son las que se describen en el artículo 1 del Real Decreto 620/1987 del Reglamento de los Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos: adquirir, conservar, investigar, comunicar y exhibir conjuntos y colecciones de valor histórico-artístico, para fines de estudio, educación y contemplación.
3. Responsabilidad del museo respecto a las colecciones y su entorno sociocultural: Es responsabilidad del Museo de Bellas Artes dar a conocer la importancia de la obra artística emplazada en el territorio canario a la población local y a los turistas.

4. Público al que va dirigido el museo: La institución estará abierta a todos los públicos.
5. Canales de comunicación, difusión e información del museo: Las redes sociales serán los canales de comunicación elegidos, en concreto las más usadas en la actualidad, como son *Twitter* e *Instagram*, además de realizar un programa de actividades mensual que se enviará por correo a los suscritos a las novedades del museo.

## **B) Análisis y evaluación:**

### **1. Historia y carácter de la institución:**

- Adscripción y situación jurídico-administrativa y, en su caso, evolución:
  - Titularidad: El Museo de Bellas Artes ha sido fundado, promovido y pertenece al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Fuerteventura, al Cabildo de Gran Canaria y al Cabildo de Lanzarote.
  - Gestión: Institución pública.
  - Dependencia orgánica: Cabildo Insular de Gran Canaria.
  - Normas de desarrollo: La visita al museo será gratuita y de libre acceso. Se respetará la igualdad de trato independientemente de la nacionalidad, sexo o edad.
  - Reglamento de régimen interno: De acuerdo con el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos.
  - Órganos de gobierno:
    - Presidente del Cabildo de Gran Canaria
    - Consejero de Cultura del Cabildo de Gran Canaria
    - Consejo de Administración: presidente/a, vicepresidente/a y vocales
- Emplazamiento/s: en Las Palmas de Gran Canaria, Vegueta, Calle Ramón y Cajal, número 1.
- Existencia de planes museológicos previos (o documentos similares): Existen diversos planes museológicos previos debido al concurso realizado por el Cabildo de Gran Canaria para poner en marcha la rehabilitación del antiguo Hospital de San Martín.
- Organizaciones nacionales e internacionales a las que pertenece: Pertenece al Sistema Canario de Museos, Red de Museos de España y al ICOM.

## **2. Colecciones:**

- Origen e historia de las colecciones: El origen de las colecciones del Museo de Bellas Artes se debe a las compras, cesiones y donaciones de particulares a las distintas instituciones públicas canarias.
- Titularidad de las colecciones: Pública.
- Disciplina académica a la que pertenece la colección: Bellas Artes.
- Número de piezas que integran la colección:
  - Colección estable: 215
  - Colección en depósito de otras instituciones (públicas o privadas) y particulares: 43
- Ubicación de colecciones (en número):
  - Expuestas: 89
  - En reserva: 126
  - En depósito en otras instituciones: 0
- Criterios generales en materia de conservación preventiva y restauración de colecciones: Nos basamos en los objetivos del Plan de Conservación Preventiva para las colecciones del MAN<sup>41</sup>:
  - Conocer los riesgos y agentes de deterioro y, en consecuencia, actuar a través de estrategias coordinadas y eficaces para la salvaguarda de los bienes culturales que integran las colecciones del Museo, evitando o disminuyendo futuros deterioros o pérdidas
  - Crear la infraestructura necesaria para poder desarrollar con normalidad las labores de conservación preventiva
- Conservación preventiva:
  - Estado de conservación de las colecciones del museo (en porcentaje):  
89%

## **3. Arquitectura:**

- Sistemas característicos (constructivo, espacial y compositivo) y valores arquitectónicos: Elementos singulares vinculados a la arquitectura:
  - Materiales compositivos, descripción y medidas: Inmueble representativo de la arquitectura neoclásica, de formalización monumental y diversidad compositiva propia de los edificios destinados a equipamiento colectivo o dotación pública

---

<sup>41</sup> Información obtenida de <http://www.man.es/man/estudio/programas-internos/conservacion.html>

durante el siglo XVIII. Apreciable utilización de elementos propios de la arquitectura histórica. Cuerpo central con un pórtico de sillería con cinco arcos sobre pilares ochavados. Incluye un oratorio neoclásico y varios patios de modelo tradicional. Proliferación en fachada de huecos alineados horizontalmente y enmarcados de cantería. Conjunto de gran alcance superficial en el contexto urbano en que se emplaza<sup>42</sup>.

- Estado de conservación: Mixto

- Régimen de protección del edificio. Niveles de protección jurídica y normativa de aplicación: Integral
- Área de acogida: Zaguán, vestíbulo, recepción, taquillas, punto de información, consigna, guardarropa, zona de atención a grupos.
- Servicios: Tienda, cafetería-restaurante, aseos, teléfono público.
- Salas para actividades: Salón de actos, salas para seminarios, salas para audiovisuales, talleres didácticos, local para la asociación de amigos.
- Biblioteca: Salas de lectura y consulta, reprografía.
- Archivos documentales: Salas de lectura y consulta.
- Otros espacios: Patios
- Salas de exposición permanente:
  - Equipamiento: Vitrinas, paneles, soportes expositivos, luminaria.
- Área de recepción de colecciones: Muelle de carga, área de embalaje, almacén de embalajes, despacho de registro, almacén de tránsito, sala de cuarentena y cámara de fumigación.

#### **4. Exposición:**

- Discurso expositivo: El discurso expositivo se basará en la exposición de obras de arte con origen en Canarias o fruto de la compra, cesión o importación de obras españolas o extranjeras que confieran un sentido de pertenencia a la Provincia de Las Palmas, como ejemplo para este tipo de obras tenemos el tríptico de Taganana, atribuido a un pintor de la escuela de Brujas. La colección muestra una selección de piezas que recorren distintos tiempos y marcos geográficos, abarcando desde finales del siglo XV hasta la actualidad.
- Transmisión de la información de la exposición:

---

<sup>42</sup> Información obtenida del P.E.P. Vegueta-Triana, se puede encontrar en: [https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/.galleries/documentos-urbanismo/VT\\_Catalogo\\_Vol\\_VI.pdf](https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/.galleries/documentos-urbanismo/VT_Catalogo_Vol_VI.pdf)

- Textos: Folletos, cartelas, paneles, hojas de salas
- Elementos multimedia: Audioguías, audiovisuales, infografías, elementos interactivos como pantallas táctiles.

- Idiomas disponibles: Español, inglés, alemán y francés.

- **Funcionamiento y accesibilidad:**

- Grado de accesibilidad: Totalmente accesible para personas con discapacidad motora, visual y auditiva.

- Adaptación en recorrido y/o contenido para personas discapacitadas: Ofreciendo sillas de ruedas, guías multimedia con subtítulo y pantallas en lengua de signos y reproducciones de obras, además de la incorporación de sistemas de comunicación adaptada mediante bucles de inducción magnética.

## **5. Difusión y comunicación:**

- Definición del público: Este estudio se hace con posterioridad a la apertura del centro, pues se necesitan datos como la procedencia, edad, tipo de visita y para ello se necesita un control de las visitas.

- Carta de Servicios: La carta de servicios será de libre acceso.

- Instalaciones adecuadas para visitas de discapacitados: Adecuada circulación, sin barreras arquitectónicas, aseos adaptados y sillas de ruedas disponibles en el centro.

- Instalaciones y equipamientos adecuados para la visita de niños: Carritos para niños, cambiador en aseos, sillas para niños en la cafetería, aseos adaptados.

- Atención al público: Taquilla, guardarropa, punto de información, guías.

- Otros servicios (régimen de funcionamiento y gestión): Cafetería/Restaurante, teléfono público, máquinas expendedoras, reproducciones y fotografías y alquiler de espacios

- Servicios disponibles a través de internet: Cita previa, visita virtual, información de contenidos descargables y catálogo de las obras de arte y bibliográficas.

- Otros espacios públicos: Biblioteca, archivo, sala de investigación y salón de actos.

- Comunicación: Es necesario poseer una política de difusión en los medios de comunicación, un gabinete de prensa, publicidad del museo, sus exposiciones y talleres, un boletín informativo y es imprescindible tener una página web.

## **6. Seguridad:**

Poseer un plan de seguridad es esencial, para evitar robos, actos vandálicos, accidentes, incendios, etc. Por ello lo primero es la organización, coordinación y supervisión y luego la detección de cualquier suceso.

## **7. Recursos humanos:**

Es necesaria una estructura orgánica y un organigrama funcional.

- Plantilla estable:

- Relación de Puestos de Trabajo (funcionarios/laborales, plazas ocupadas y plazas vacantes, en el caso de Administraciones Públicas): 27

- Plantilla eventual:

- Funcionarios, laborales, eventuales (INEM), en el caso de las administraciones públicas: 13

- Becarios, personal en prácticas, voluntarios y otros (número máximo al año): 10

- Contratas externas (asistencias técnicas, limpieza, mantenimiento...): 15

## **8. Recursos económicos:**

- Ingresos:

- Forma de financiación del museo: A cargo de los presupuestos públicos del Cabildo de Fuerteventura, Cabildo de Gran Canaria y Cabildo de Lanzarote.

- Entradas: Acceso libre y gratuito.

- Otros ingresos: A cargo de la tienda, derechos de reproducción y cesión de espacios.

- Subvenciones públicas: A cargo de la Unión Europea y la Administración General del Estado.

- Aportaciones privadas: Patrocinio, donaciones y aportaciones de la Asociación de Amigos del Museo.

- Gastos: De personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones de compras para el incremento de colecciones e inversión en obras del inmueble, además de los equipamientos necesarios.

## **9. Evaluación final:**

Este apartado comprende una síntesis del estudio realizado para el plan museológico, en él se describen las principales carencias del plan y las prioridades que hay que desarrollar con más rapidez. De esta manera tendremos en nuestro poder un avance de la propuesta de implantación de un museo en el Hospital de San Martín, con un planteamiento conceptual de la institución.

## **FASE II: Programas**

Los programas son los instrumentos que posibilitan la materialización de la Fase I y son de carácter permanente. En la Fase II se unen todas las líneas de acción para la consecución de los objetivos proyectados (Chinchilla *et al*, 2005: 39).

Cada programa

*(...) consta de una parte genérica con los criterios básicos, los protocolos, los procedimientos de actuación o políticas generales en cada una de las áreas del museo y las normativas que son de aplicación a actividades, espacios o funciones específicas. (...) establece con claridad las necesidades y los requisitos que deben resolver los distintos proyectos. La correcta elaboración de los programas será la única garantía de que los proyectos ejecutados respondan a las necesidades del museo (Op. Cit.:39).*

El proyecto museográfico en sí es el resultado de poner en funcionamiento las ideas que hemos redactado en el plan museológico, la museografía se logra una vez se complete la segunda fase del proyecto museológico, que es la puesta en marcha de los programas, y estos se realizan en el tiempo y estará supeditado a las prioridades que hayamos establecido en la evaluación final de la Fase I, por lo que se establecerán procesos y tiempos de trabajo. Debemos tener en cuenta que determinados programas se realizarán de forma paralela a otros ya que están relacionados entre sí. Otro rasgo significativo es que algunos programas necesitarán un desarrollo por fases (*Op. Cit.:* 119).

## **7. DISEÑO MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES INSERTO EN EL HOSPITAL DE SAN MARTÍN**

El diseño museográfico consiste en poner en práctica lo diseñado en el Plan Museológico; permite la comunicación entre el hombre y el objeto, es decir, favorece el contacto entre el visitante y la pieza expuesta mediante herramientas arquitectónicas, museográficas y de diseño (Dever y Carrizosa, s.a.: 1). En consecuencia, se crean varios recorridos dentro del espacio del museo que, dependiendo el perfil del visitante, se recorre uno u otro en función de los intereses de cada persona con el objetivo de crear una experiencia única que ayude a que el museo oferte una visita de calidad que satisfaga al visitante. En ese sentido, hemos decidido crear un modelo de diseño museográfico en base a una museografía contemporánea y didáctica que podría adscribirse al Museo de Bellas Artes inserto en el inmueble del Hospital de San Martín.

En primer lugar, es imprescindible que el museo sea accesible a todas las personas que deseen “*ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, comfortable y autónoma*” (Sibina, 2013: 99), de ahí que nuestro primer objetivo sea que no haya obstáculos arquitectónicos que impidan la circulación de personas con movilidad reducida o cochecitos de bebé. Para facilitar la circulación el museo proveerá de sillas de ruedas y cochecitos de bebés a aquellas personas que lo precisen. En cuanto a las personas con discapacidad visual, pondremos a su disposición audioguías en cuatro idiomas: español, inglés, alemán y francés. Además, el museo ofertará una aplicación móvil en la que se podrá encontrar una sección que funciona como una audioguía tradicional, con la diferencia de que ésta es dinámica<sup>43</sup>. Todo ello acompañado de la presencia a lo largo del recorrido del museo de carteles y mapas en braille y magnificadores visuales que permitan la transición dentro del museo; además se creará un recorrido táctil específico para ese grupo de visitantes en el que se ofrezca un itinerario que pueden palpar. Las exposiciones permanentes estarán acompañadas de música, algo que permitirá a la persona con discapacidad visual poder introducirse en la exposición de una manera más efectiva. Respecto a las personas con discapacidad auditiva instalaremos en las salas bucles magnéticos y amplificadores, además de un servicio de signoguías.

Respecto al tipo de visitantes que reciben los museos de Bellas Artes, López propone diferenciarlos en dos grupos: el público especialista y el no especialista (López, 2013: 463). Esa diferenciación es clave a la hora de la visita de una persona al museo, puesto que el visitante especialista estudiará los elementos visuales y espaciales de la exposición, es decir hará una revisión crítica de la visita, mientras que el público no especialista puede encontrarse con la barrera de no poseer los conocimientos adecuados para interpretar una obra de arte. Por ello debemos tener en cuenta este aspecto y proponer soluciones específicas para el público que no posee conocimientos sobre arte. En esa dirección se pueden tomar varias medidas para salvar las distancias, entre ellas está que el Departamento de Educación del museo abra sus puertas a todos los colectivos con el fin de que la exposición sea entendible o al menos las personas a través de las diferentes actividades y talleres educativos que ofrece el museo puedan aprender a comprender, criticar y valorar el arte.

---

<sup>43</sup> La app detecta donde estás en cada momento y tú decides escuchar o no la información que te ofrece, además de poder ampliar más los conocimientos a través de distintas páginas y juegos que te ofrece.

## **7.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES INSERTO EN EL HOSPITAL DE SAN MARTÍN**

En este apartado nos centraremos en nuestra propuesta del diseño museográfico que podría albergar el Museo de Bellas Artes inserto en el inmueble del Hospital de San Martín. Comenzamos con el sótano, el cual se dedicará enteramente a almacén de las obras de arte de la colección, en él se encontraría el muelle de carga, el área y almacén de embalaje, el despacho de registro, la sala de cuarentena y la cámara de fumigación.

A continuación, en la planta baja, se incorpora la recepción en el espacio de la antigua ermita, esto nos permite dividir los espacios y posibilita el correcto flujo de personas. Al dirigirnos a la izquierda nos encontramos un patio en donde hemos creado un espacio de descanso con bancos y pufs, donde también podemos encontrar zonas de sombra. Alrededor del patio se encuentran las salas de exposición temporal y la entrada para acceder a la biblioteca y el centro de documentación e investigación, donde también se encuentran los despachos de los bibliotecarios.

Al otro lado de la recepción, a la derecha, nos dirigimos a otro patio que funciona como espacio de comunicación entre la tienda y el restaurante con las salas de exposición temporal, el aula didáctica y la sala de conferencias. A su vez, la primera planta se dedicará en gran parte a contener las salas de exposición permanente de la colección del museo y el almacén, junto con las oficinas de dirección y gestión del museo, así como el taller de restauración y conservación de las obras.

La segunda planta se dedicará enteramente a la exposición de la colección, por lo que serán salas de exposición permanente y el taller de artistas en residencia.

La cubierta funcionará como un espacio polifuncional, este espacio sirve como un mirador hacia la ciudad desde el que poder observar la Catedral, además de otros edificios de importancia arquitectónica y el mar. Servirá también de espacio donde se puedan poner en escena obras de teatro infantiles, con un escenario y un auditorio al aire libre en el que realizar conciertos, galas, funciones de teatro para adultos, ..., y un espacio de restauración.

## 7.2. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL ESPACIO EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES INSERTO EN EL HOSPITAL DE SAN MARTÍN

Este apartado del proyecto ha sido elaborado con la intención de exponer una línea de ideas que deseamos desarrollar en relación a cómo deberían ser los espacios de los museos, siendo conscientes de que son los arquitectos los encargados de trabajar con los espacios si bien en el contexto de un proyecto multidisciplinar.

La primera planta estará destinada principalmente al ocio con la finalidad de que el museo sea atractivo al visitante, logre captar su atención, mantenga el interés de visitar la colección permanente y visiten el museo con asiduidad, para dejar de lado la creencia de que solo las personas cultas o que entienden el arte pueden ser las únicas usuarias del museo. Para ello, en primer lugar, debemos atraer al visitante, hacerle saber que hay un museo en el inmueble que están observando, o que ven todas las mañanas al ir a trabajar, por lo que debemos colocar banderolas en el exterior, además de un elemento que atrae la atención de los turistas y es la colocación del nombre de la institución, o las siglas, con letras metálicas grandes con vegetales insertos en ellas.

En segundo lugar, debemos crear un lugar confortable de recepción, por lo que creemos que para ese fin la antigua ermita constituye un espacio perfecto, desde esta sala se podrá acceder a los diferentes espacios del museo y conectar directamente con la tienda.



**Figura 12.-** Propuesta de recepción.

Hoy en día no se puede concebir un museo sin espacios comunes que no impliquen la visita de la exposición permanente o temporal, por lo que debemos agregar espacios de ocio en donde los visitantes puedan descansar, pasar el rato y disfrutar de un ambiente afable, este lugar lo hemos reproducido en dos espacios: el patio de la planta baja izquierdo y la cubierta. Por un lado, el patio será una zona tranquila donde

descansar en bancos o pufs, a la sombra, será un interludio entre la ajetreada ciudad y las exposiciones temporales y permanentes. En el centro colocaremos la escultura de Victorio Macho el *Monumento a Benito Pérez Galdós*, puesto que Pérez Galdós fue un personaje significativo en la



**Figura 13.-** Escultura Monumento a Benito Pérez Galdós.

historia canaria y española, es de interés que se coloque en el patio al lado de uno de los símbolos de canarias, un ejemplar de palmera endémica canaria.

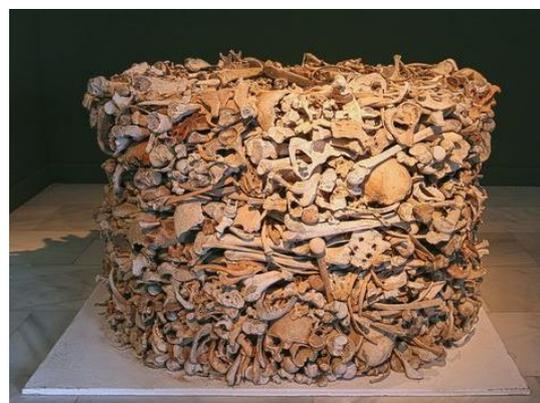


**Figura 14.-** Propuesta de teatro en cubierta.

Por otro lado, se encuentra la cubierta con diferentes funciones; la primera, el mirador hacia la ciudad que se encuentra en el punto Este del edificio, desde donde poder ver los inmuebles de carácter histórico-artístico del barrio de Vegueta y Triana, y también los riscos, característicos de la ciudad, que incluso fueron

representados por artistas canarios como Nicolás Massieu y Matos o José Aguiar. La segunda función de ese espacio sería la de teatro o auditorio, donde se podrán escenificar obras de teatro, funciones como monólogos, conciertos, exhibiciones de danza, eventos, etc. Y, la zona de restauración con una cafetería para que los visitantes puedan tomar algún refrigerio con unas vistas excelentes. Ambas zonas ayudan a que el museo no sea un ente inerte, sino que tenga vida propia, sea una institución activa con visitantes asiduos.

Al dejar atrás la zona de descanso del patio, entramos en la sala de exposición



**Figura 15.-** Parte de la exposición temporal de Teresa Correa.

temporal, donde insertaremos exposiciones activas que dinamicen las visitas e interesen a diferentes públicos. Como ejemplo, instalaremos la exposición temporal de Teresa Correa, que ya fue expuesta en el espacio expositivo de San Antonio Abad, dependiente del CAAM. Esta exposición puede atraer a un público interesado en las instalaciones de arte, en la flora y fauna canaria, y sobre todo en el arte que alude al hogar y las familias canarias.

Por este patio también se accede a la biblioteca y al centro de documentación e investigación, con zonas de estudio y consulta. Estos espacios se caracterizarán por ser espacios abiertos en el que entra la suficiente luz natural, y podrá contener los ejemplares que se encuentran actualmente en la biblioteca del CAAM<sup>44</sup>. En esa zona se instalarán los despachos de los bibliotecarios que también se caracterizará por ser un espacio abierto con escasas barreras arquitectónicas y con mucha luz.



**Figura 16.-** Propuesta de restaurante.

Volviendo a la recepción, al otro lado, encontramos el segundo patio que sirve de nexo con el resto de las salas. A la derecha de la recepción encontramos la tienda, ubicada ahí puesto que es el recorrido natural que hace el visitante por primera vez al entrar al museo<sup>45</sup>. Enfrente se encuentra el Restaurante del museo, un lugar acogedor desde donde se puede ver un patio de luces con mucha vegetación, que nos recuerda el clima que tenemos en las islas. Se trataría de un restaurante que invitara a quedarse más

tiempo dentro del museo, poder pasar un día de fiesta o simplemente tomarse un café de vuelta al trabajo. Este aspecto es importante ya que debe formar parte activa del museo.

---

<sup>44</sup> Hemos pensado que la colección podría trasladarse a este espacio porque su localización actual es de reducido tamaño, además de ser una colección significativa.

<sup>45</sup> Primero se dirige al patio con las zonas de descanso, para acceder a la sala de exposición temporal, luego sube a las exposiciones permanentes de la primera y segunda planta, sube a la cubierta, y para terminar el recorrido desciende hasta la planta baja por el lado derecho, para encontrarse las demás salas de exposición temporal, y terminando por el patio donde se encuentra el restaurante y la tienda. Se trataría de un recorrido general que haría un visitante que entrara por primera vez a la institución.

Al pasar el patio encontramos más salas de exposición temporales, pero en esta ocasión se trata de salas más amplias y abiertas, cerca de ellas se encuentra el aula didáctica. El aula didáctica podrán usarla tanto grupos escolares como niños que visiten el museo con su familia, se trata de una zona con bastante luz natural y espacio para un grupo de 30 niños. En ella podrán aprender de forma amena y creativa, y desarrollar diferentes actividades pedagógicas destinadas a desarrollar su conocimiento sobre el arte a través de juegos, talleres y materiales.



**Figura 17.-** Propuesta de aula didáctica.



**Figura 18.-** Propuesta de sala de conferencias.

Por último, encontramos la sala de conferencias, que servirá de punto de apoyo para aquellas actividades que necesiten un espacio suficientemente grande y práctico, con los elementos tecnológicos suficientes, como conferencias, presentaciones de exposiciones, ruedas de prensa, etc.

Por lo que se refiere a la primera y segunda planta, estas son distintas de la planta baja puesto que consideramos que son espacios menos activos y frecuentados, por lo que incorporamos en ellos la exposición permanente y los servicios de gestión y administración.

En la parte derecha del edificio, lo que era la antigua Casa Cuna se dedicará al área de administración, donde se dividirán por departamentos, la arquitectura será minimalista y llena de luz. Asimismo, se instalará el taller de restauración y conservación en este espacio, situado cerca de las salas de exposición permanente. El despacho de dirección se



**Figura 19.-** Propuesta de taller de conservación y restauración.

situará entre el taller de conservación y restauración y el pasillo que da al patio de descanso. En el fondo se destinarán dos salas, una para el almacén de mantenimiento y limpieza y otra para la sala de descanso del personal, con áreas para comer, estudiar, cambiarse, etc.

Las salas de exposiciones permanentes serán dos, la que recorre lo largo del edificio y da a la calle principal y la que está en el interior, la primera la destinaremos al arte pictórico y esculturas y tallas de pequeño tamaño, ya que se trata de un espacio largo pero estrecho. En cambio, la segunda sala es un espacio abierto y con pocos obstáculos arquitectónicos, por lo que instalaremos las obras de arte de mayor tamaño.



**Figura 20.-** Propuesta sala de exposición.



**Figura 21.-** Propuesta sala de exposición.



**Figura 22.-** Propuesta de taller para artistas en residencia.

La segunda planta tiene unas características similares respecto a la primera, tenemos un espacio largo pero estrecho en el que también instalaremos obras de la colección permanente, y otra sala de gran tamaño que también será destinada para la exposición permanente. Instalaremos una zona de taller para artistas en residencia, será

un gran espacio destinado para que desarrollen sus actividades artísticas de manera confortable y pragmática, con todo lo que necesiten a su alcance.

## 8. CONCLUSIONES

Como hemos señalado a lo largo de este trabajo, su principal finalidad ha sido ofrecer un modelo de recuperación para un edificio histórico y una propuesta de adecuación museológica y museográfica del antiguo Hospital de San Martín, en donde albergar un futuro Museo de Bellas Artes. El proyecto se ha sustentado en el extracto de las principales y más significativas leyes de la UNESCO, el ICOM, europeas, españolas y canarias en materia de patrimonio, museos y arte de Europa. Tras el análisis legislativo, nos hemos centrado en efectuar un análisis del modelo que se llevó a cabo en el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Tenerife con el fin de poder realizar un examen comparativo de ambas instituciones. En ese sentido, llegamos a la conclusión de que el modelo del MNH es adecuado ya que se trata de un ejemplo isleño que presenta muchas similitudes con el Hospital de San Martín.

A continuación, investigamos las necesidades que requiere la creación de un museo del tipo que proponemos, para ello dedicamos el capítulo 6 a proponer la instauración de un museo en el Hospital de San Martín, analizando su historia e importancia dentro de la historia de Gran Canaria, su adaptación a Centro de Cultura Contemporánea, y el estudio de las directrices generales para realizar un proyecto museológico y museográfico y terminar así con un hipotético proyecto museológico y museográfico del museo que proponemos. Y, por último, concluimos con el capítulo 7, en el que propusimos el diseño museográfico del museo en el Hospital de San Martín.

Este proyecto se concibe con la idea de crear un modelo de recuperación y adecuación de un edificio histórico, por ello nos marcamos tres objetivos a cumplir con el proyecto, el primero era recuperar y rehabilitar el hospital en su totalidad. Este objetivo se marcó dado que el inmueble solo ha sido rehabilitado una pequeña fracción de su totalidad, aunque en febrero de 2018 se comenzaron las obras para el futuro Museo de Bellas Artes. En la primera fase de las obras se están centrando en la parte ya rehabilitada en 2011 y en una segunda parte, el antiguo hospicio<sup>46</sup>, el objetivo del Cabildo era abrir las puertas del Museo en febrero de 2019, por lo que deducimos que el inmueble no será rehabilitado en su conjunto, o al menos las obras no se llevarán a cabo

---

<sup>46</sup> Información extraída de: <https://www.canarias7.es/cultura/arte/el-germen-del-museo-de-bellas-artes-se-adjudica-a-satocan-XF5241660>

en un corto periodo de tiempo, algo que, en nuestra opinión, influye en los servicios y correctos usos del espacio.

El segundo objetivo que nos propusimos fue dar al inmueble un uso museístico, debido a la necesidad de la Provincia de Las Palmas y de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de disfrutar de un espacio único que adquiriera, conservara, estudiara, expusiera y difundiera el arte canario. Aunque situemos en segundo lugar este objetivo, no es secundario porque hay que crear un proyecto museológico y museográfico para que se lleven a cabo las ideas en la obra de rehabilitación. Queremos dejar claro que este es un proyecto que se debe acometer de forma interdisciplinar. Los hemos llevado a cabo en los capítulos 6 y 7 mediante las propuestas de los proyectos museológico y museográfico y la propuesta de diseño museográfico del museo.

El último objetivo del proyecto era crear una colección de obras artísticas canarias que se insertaran en el recorrido museográfico. Esta idea surge para completar la labor que comenzó el Cabildo de Gran Canaria, que quiso reunir una colección, pero al ser muy extensa y no contar con un espacio donde albergarla han pospuesto este proyecto. Y aunque esta idea va implícita en la idea de Museo de Bellas Artes, no hemos podido integrarla en este proyecto debido a las dimensiones de este, por lo que podríamos retomar esta línea de investigación más adelante.

Nuestra intención final se dirige a sensibilizar de la necesidad de más espacios culturales en Gran Canaria, los cuales pueden sustentarse recuperando y rehabilitando inmuebles que han formado parte activa de la historia de nuestra sociedad, reconvirtiéndolos en entes vivos que activen y dinamicen la oferta cultural que se ofrece en la ciudad, además de paliar una necesidad casi urgente de disfrutar de una colección completa de las obras artísticas canarias más significativas. Con ello lograríamos una adecuada protección y gestión del Patrimonio Cultural, cuyos beneficios repercuten en la sociedad y en el desarrollo de la economía local tan vinculada al turismo de cruceros en los últimos años, creando un nuevo reclamo turístico que vaya más allá de la tradicional oferta de sol y playa. Acercándoles al casco histórico de Vegueta-Triana, donde pueden, además de visitar el museo, conocer un poco más sobre la historia de la fundación de la ciudad a través de los diferentes elementos que podemos encontrar en dicho espacio, como el Museo de Colón o la ermita donde oró Colón en su visita a la isla. Además de poder visitar edificaciones tan importantes como la Catedral Basílica de

Santa Ana, declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1974<sup>47</sup>.

Desde nuestro punto de vista la problemática actual de la cultura en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es la descentralización de las instituciones, no se concentran en un punto geográfico, sino que están esparcidas por diferentes zonas de la ciudad como La Regenta que se encuentra cerca de la Playa de Las Canteras, lejos del casco histórico de la ciudad, o el CAAM que está dentro del mismo. Esto se produjo por un crecimiento de la ciudad imprevisible, que no contó con un plan adecuado hasta la mitad del siglo XX, cuando comienza a haber una regulación de la actividad urbanística en el territorio español, hasta la fecha había diversos planes que no mantenían relación directa, planes provisionales que sirvieron para resolver cuestiones inmediatas, pero de los que surgieron numerosos problemas urbanísticos unido al crecimiento demográfico de la ciudad. Estos problemas condujeron a que surgieran varios puntos neurálgicos en la ciudad, la Playa de las Canteras, debido al creciente turismo y un desarrollo de la actividad administrativa y económica dada la proximidad con el Puerto de la Luz, y también cabe mencionar el desarrollo comercial y el turismo de la zona Vegueta-Triana. Esta situación dio lugar a la descentralización de instituciones que aquí ponemos de manifiesto. Como consecuencia encontramos que el patrimonio isleño se encuentra disperso en diferentes organismos, desvinculados de un entorno que facilite su adecuada protección y, sobre todo, su adecuada divulgación. Por ello reivindicamos la falta de un organismo que contenga el espacio suficiente para llevar a cabo las diferentes funciones culturales dentro de un mismo contenedor, un museo de Bellas Artes. Nosotros entendemos que un museo de Bellas Artes situado en el casco histórico de la ciudad paliaría las deficiencias que encontramos en materia de cultura, además de rehabilitar un espacio que perderíamos de no actuar en él pronto.

En último lugar queremos dejar claro que, aunque la idea de un museo de Bellas Artes es una idea decimonónica que ha quedado en gran medida anticuada, consideramos que sigue siendo un buen punto de referencia si se lo orienta a suplir las deficiencias evidentes en el ámbito de la gestión y puesta en uso del Patrimonio Artístico. De esa manera, el museo sería en realidad una pequeña ciudad cultural en donde encontrar una amplia oferta cultural, gastronómica y de diversión para todos los públicos, una situación que transformaría la idea que tenemos de museo. La finalidad es repensar el museo y trasladarlo a los ciudadanos.

---

<sup>47</sup> Decreto 1689/1974 publicado en el BOE, número 148.

En otro orden de cosas nos gustaría recalcar que si bien el MNH nos ha servido como ejemplo para construir nuestro modelo, desde nuestra perspectiva presenta aspectos que no se han sabido solucionar, tales como la integración de los Museos de Arqueología y Ciencias Naturales; es decir, la creación de una suprainstitución, el MNH, no se ha producido realmente; además, los departamentos de diseño institucional y de comunicación y marketing no han desarrollado una política de difusión común con objetivos compartidos ni se han reforzado mediante complementariedades.

Entendemos que la línea que ha tomado este proyecto de modelo de rehabilitación y refuncionalización ha sido escueta e incompleta, porque hay muchos temas que no hemos tocado y es evidente que un proyecto para la creación de un museo de Bellas Artes en un edificio histórico como es el Hospital de San Martín es un proyecto de gran calibre que nos llevaría mucho más que 50 páginas. A todo ello ha contribuido sin duda la falta de información de primera mano o, cuando hemos podido acceder a ella, se trataba de una información incompleta o descatalogada. En ese sentido, no hemos podido acceder al proyecto museográfico del MNH, siendo la única información que hemos podido aportar aquella que nos ofrecieron de viva voz durante nuestra visita y la escasa que aporta Enric Franch en su web. Tampoco pudimos acceder a los planos del Hospital de San Martín, los únicos ejemplares que conseguimos los extrajimos del estudio para la aprobación del proyecto que se iba a llevar a cabo en 2008 en el hospital y nos lo ofrecieron Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo a través de una entrevista que se les hizo. En conclusión, lo que hemos realizado en este Trabajo de Fin de Título es un pequeño avance, además de poner las bases de lo que podría ser el Plan Museológico del Museo de Bellas Artes de la Provincia de Las Palmas.

## **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

BOSCH MILLARES, J. (1940), *El hospital de San Martín. (Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días)*. Las Palmas de Gran Canaria.

CASTRO MOLINA, F. J. (2012). *Arquitectura y medicina en Canarias. Dispositivos asistenciales y recursos sanitarios en Tenerife (S.XVI-XX)*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna, España.

COLA BENÍTEZ, L. (2002). *Apuntes históricos del antiguo Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados*. En el Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife.

DEVER RESTREPO, P., CARRIZOSA, A. (s. a.). *Manual básico de montaje museográfico*. Bogotá: División de museografía, Museo Nacional de Colombia.

HERNÁNDEZ TORRES, S., ROSARIO SÚAREZ, A. D. Del, MONZÓN GARCÍA, E. (2015). *Memoria de la Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en relación a la delimitación del API-01 P.E.P.R.I. Vegueta-Triana y del API-04 P.E.R.I. San Juan-San José*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Geursa.

HERRERA PIQUÉ, A. (2000). “La ciudad Real de Las Palmas, primera fundación de la corona de Castilla en el Atlántico”, *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 105-121. Las Palmas de Gran Canaria.

HUGONY, C., RAMSAY, J., (2012). “La adaptabilidad de edificios históricos a usos culturales”. *Cultura y desarrollo. Museos y patrimonio*, nº 8, pp. 12-15.

LÓPEZ BENITO, V. (2013). “La Museografía de los Museos de Arte: un Modelo en Proceso de Cambio”, *Anales de Historia del Arte*, nº 23, p. 461-470.

PALERM SALAZAR, Juan Manuel (1980). *En busca del edificio olvidado*. (s.n.: s.l.)

ROLDÁN, Alejandra *et al* (2017). “Comparación entre recorridos guiados tradicionales y recorridos guiados indagatorios en el Museo Nacional de Historia Natural, La Paz-Bolivia”, *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, nº 2, p. 327-384.

SIBINA, J. (2013-2014). “La museografía de la felicidad. Una museografía accesible para todos”, *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, nº 9-10, p. 98-111.

YÁNEZ DÍAZ, Néstor, PRIETO ARTEAGA, Nuria (2008). *Tras el cristal. Una visión de los museos del Cabildo de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife.

BOC Nº 36. 24 de marzo de 1999. Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1999/036/boc-1999-036-001.pdf>  
Consultado el 18 de junio de 2018.

BOC Nº 112. 6 de junio de 2008 – 868. DECRETO 118/2008, de 27 de mayo, por el que se delimita el entorno de protección del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento "Antiguo Hospital Civil", situado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/112/014.html>  
Consultado el 28 de febrero de 2018.

BOE N° 114. 13 de mayo de 1987. Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1987-11621> Consultado el 18 de junio de 2018.

BOE N° 148. 21 de junio de 1974. Decreto 1689/1974, de 24 de mayo, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la catedral de Las Palmas de Gran Canaria. [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1974-42235](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1974-42235) Consultado el 2 de febrero de 2018.

BOE N° 155. 22 de junio de 1985. Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> Consultado el 18 de junio de 2018.

CASARIEGO-GUERRA. (2008). [*San Martín Centro de Cultura Contemporánea*] [2008]. Recuperado el 5 de febrero de 2018, desde: [http://casariego-guerra.com/?page\\_id=802](http://casariego-guerra.com/?page_id=802)

CASARIEGO-GUERRA. (2008). [*Entorno de San Martín*] [2011]. Recuperado el 8 de enero de 2019, desde: [http://casariego-guerra.com/?page\\_id=960](http://casariego-guerra.com/?page_id=960)

CHINCHILLA GÓMEZ, M.; IZQUIERDO PERAILE, I.; AZOR LACASTA, A. (2005). *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*. Subdirección General de Museos Estatales, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ministerio de Cultura, 2005. Recuperado el 26 de junio de 2018, desde: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/mc/pm/pm/portada.html>

Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (2017). *muba gran canaria*. Recuperado el día 21 de junio de 2018, desde:

<http://mubagrancanaria.arquitectosgrancanaria.es/proyectos/9256mksj/>

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (s.a.). Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del Patrimonio Arquitectónico. ICOMOS. Recuperado el 11 de julio de 2018, desde: [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpeta/principiosISCARSAHesp.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/principiosISCARSAHesp.htm)

Cultura (21/11/2017). El Gobierno publica la Guía de Museos de Canarias y pone en marcha la Red canaria de estos espacios. *Portal de Noticias del Gobierno de Canarias*. Recuperado el 20 de junio de 2018, desde:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/tcd/Cultura/89401/gobierno-publica-guia-museos-canarias-pone-marcha-red-canaria-espacios>

FRANCH, Enric, *Projecte: Patrimoni Local*. Recuperado el 21 de junio de 2018, desde: [http://www.efdp.com/pag\\_trabajos/C4\\_2000\\_IMNA.htm](http://www.efdp.com/pag_trabajos/C4_2000_IMNA.htm)

FRANCH, Enric, *Projecte: Patrimoni Local. El Museo de la Naturaleza y el Hombre. Notas sobre un modelo de proyecto*. Recuperado el 26 de junio de 2018, desde: [http://dpc.e.telefonica.net/patrimonilocal/conflictos\\_mtenerife\\_2.htm](http://dpc.e.telefonica.net/patrimonilocal/conflictos_mtenerife_2.htm)

GARCÍA, Teresa (19/12/2008). La rehabilitación del hospital San Martín se iniciará con fondos del ‘plan Zapatero’. *La Provincia*. Recuperado el 12 de junio de 2018, desde: <https://www.laprovincia.es/las-palmas/2008/12/19/rehabilitacion-hospital-san-martin-iniciara-fondos-plan-zapatero/196992.html>

GEOPORTAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Plan General de Ordenación 2012. Recuperado el 12 de enero de 2019, desde: [http://sit.laspalmasgc.es/VISOR\\_GEO/](http://sit.laspalmasgc.es/VISOR_GEO/)

Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Deporte. *Museo Arqueológico Nacional*. Recuperado el 2 de julio de 2018, desde: <http://www.man.es/man/estudio/programas-internos/conservacion.html>

Gobierno de España, Ministerio de Cultura, Cabildo de Gran Canaria y Centro Atlántico de Arte Moderno. (2009). *Centro Atlántico de la Interculturalidad. Plan de usos y proyecto museológico*. Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado el 3 de febrero de 2018, desde: [http://www.caam.net/pdfs/laboratorio/PROYECTO\\_SMCCC\\_2009.PDF](http://www.caam.net/pdfs/laboratorio/PROYECTO_SMCCC_2009.PDF)

Lanzadera (28/11/2016). El Gobierno anuncia la creación de un Registro de Museos de Canarias. *Portal de Noticias del Gobierno de Canarias*. Recuperado el 20 de junio de 2018, desde: <http://www.gobcan.es/noticias/lanzadera/77577/gobierno-anuncia-creacion-registro-museos-canarias>

NAVARRO, Nora (19/02/2018). San Martín cierra sus puertas. *La Provincia*. Recuperado el 9 de enero de 2019, desde:

<https://www.laprovincia.es/cultura/2018/02/19/san-martin-cierra-puertas/1029528.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1976). *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*. UNESCO. Recuperado el 11 de julio de 2018, desde: <http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL\\_ID=13133&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

*Plan Especial de Protección y Reforma Interior Vegueta – Triana. II. Ordenanzas* (2001). Recuperado el 4 de julio de 2018, desde: <http://canahouse.com/durbacan/infoplan/Ordenanzas%20PEPRI%20Vegueta-Triana.pdf>

San Martín Centro de Cultura Contemporánea. *Transformación*. Recuperado el 1 de junio de 2018, desde: <http://www.sanmartincontemporaneo.com/historia.php>

SANTA CRUZ DE TENERIFE - *Arquitectura Civil y Doméstica - Anterior al S.XX Historia del hospital - ANTIGUO HOSPITAL CIVIL*. CICOP. Recuperado el 18 de marzo de 2018, desde: <http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/-Antiguo-Hospital-Civil-en-SANTA-CRUZ-DE-TENERIFE-Arquitectura-Civil-y-Dom%C3%A9stica-Anterior-al-S-XX%20Historia%20del%20hospital>

SUÁREZ ÁLAMO, Victoriano. (15/12/2014). Historia y decadencia en San Martín. *Canarias 7*. Recuperado el 10 de mayo de 2018, desde: [https://www.canarias7.es/hemeroteca/historia\\_y\\_decadencia\\_en\\_san\\_martin-MCCSN358884](https://www.canarias7.es/hemeroteca/historia_y_decadencia_en_san_martin-MCCSN358884)

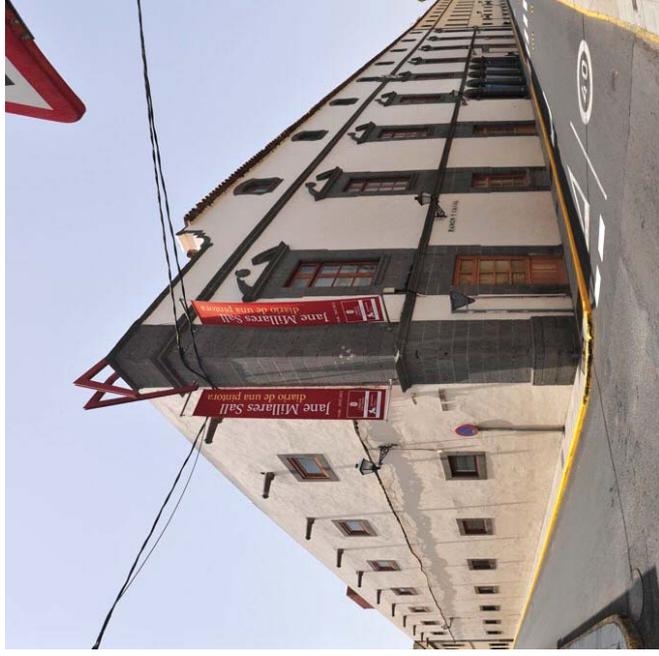
SUÁREZ ÁLAMO, Victoriano (07/08/2018). El germen del Museo de Bellas Artes se adjudica a Satocan. *Canarias7*. Recuperado el 10 de enero de 2019, desde: <https://www.canarias7.es/cultura/arte/el-germen-del-museo-de-bellas-artes-se-adjudica-a-satocan-XF5241660>

UNESCO (16/7/2014). Encuentro: Museos en Edificios Patrimoniales. *Servicio de prensa de la UNESCO*. Recuperado el 11 de octubre de 2018, desde: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/museums\\_in\\_heritage\\_buildings/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/museums_in_heritage_buildings/)

## **ANEXO**

**ANEXO A. Ficha del Hospital de San Martín insertado en el catálogo PEP.**

## INFORMACIÓN



**Usos planta baja:** Dotaciones y Equipamientos, Sin Uso  
**Usos otras plantas:** Dotaciones y Equipamientos, Sin Uso  
**Estado de conservación:** Mixto

**Régimen de propiedad:** Pública  
**Titularidad:** Cabildo de Gran Canaria

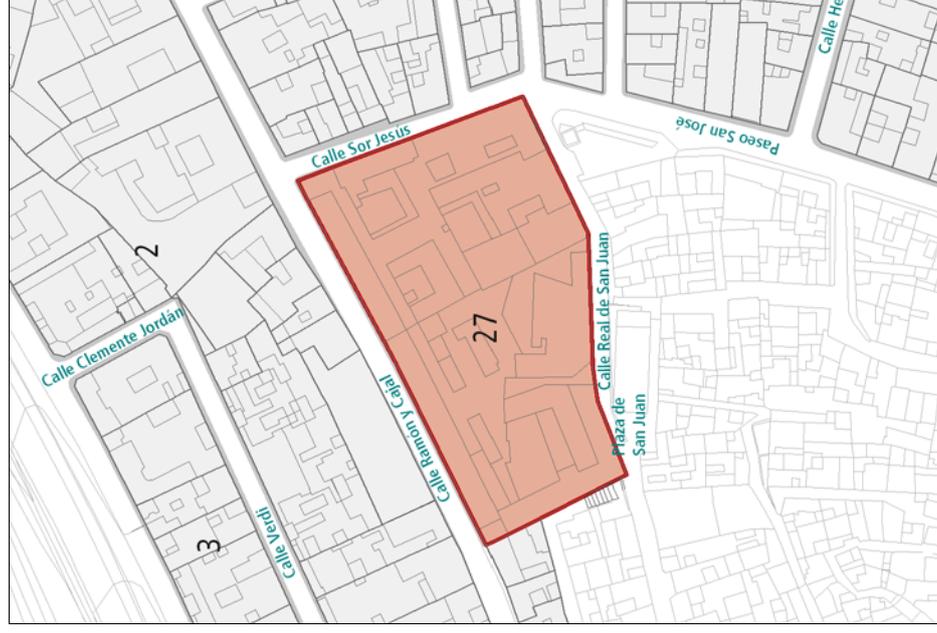
**Fecha:** s. XVIII  
**Autores:**

**Documentación:**

## SITUACIÓN

Barrio: **Vegueta** | Manzana: **V27**

Referencia catastral: 90817 04 DS5098S



## DESCRIPCIÓN

Inmueble representativo de la arquitectura neoclásica, de formalización monumental y diversidad compositiva propia de los edificios destinados a equipamiento colectivo o dotación pública durante el siglo XVIII. Apreciable utilización de elementos propios de la arquitectura histórica. Cuerpo central con un pórtico de sillería con cinco arcos sobre pilares ochavados. Incluye un oratorio neoclásico y varios patios de modelo tradicional. Proliferación en fachada de huecos alineados horizontalmente y enmarcados de cantería. Conjunto de gran alcance superficial en el contexto urbano en que se emplaza.

## VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor histórico y arquitectónico asociado al dinamismo social y cultural de la historia de la ciudad, como dotación hospitalaria y de beneficencia. Único ejemplo antiguo de esta función que pervive en la ciudad.  
 Relevancia arqueológica por el emplazamiento interior de un campamento.

## PROTECCIÓN

**Grado de protección:** INTEGRAL

**Nivel de intervención:** Conservación  
 Restauración  
 Consolidación

**Otras protecciones:**

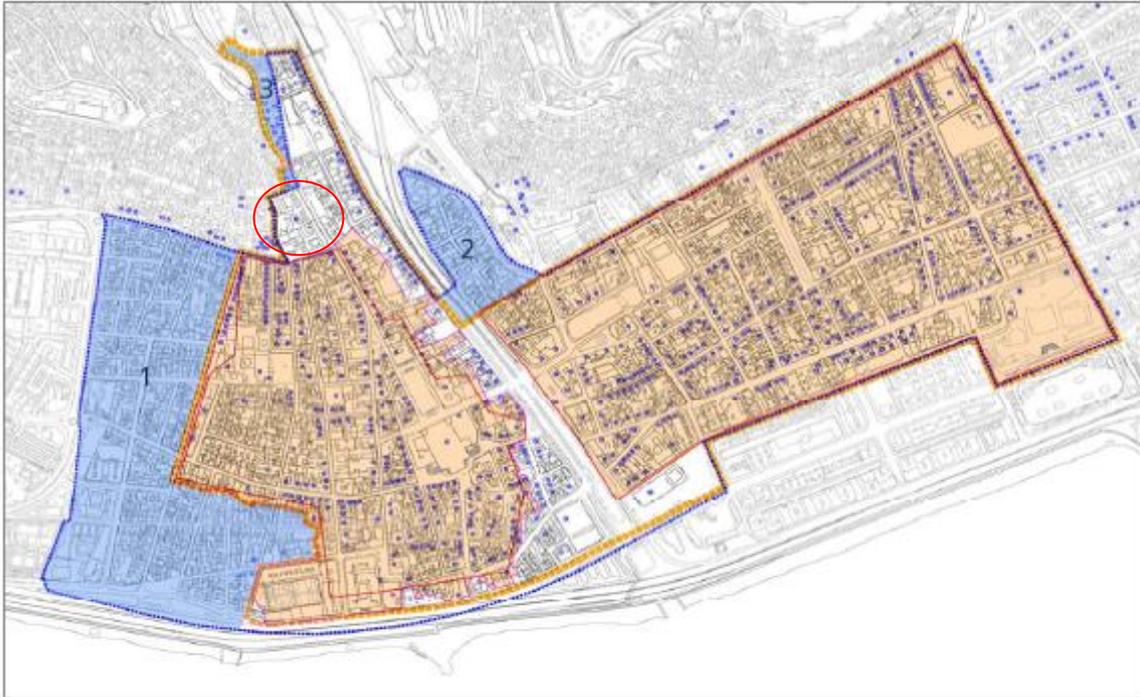
## DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



**ANEXO B. Anexo de referencias de las imágenes.**

**Figura 1.-** Hernández Torres, Santiago, Rosario Torres, Ana Dolores del, Monzón García, Elvira. (s.a.). *Plano de zonas a las que afecta la modificación del límite [Plano].* Recuperado de *Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en relación a la delimitación del API-01 P.E.P.R.I. Vegueta-Triana y del API-04 P.E.R.I. San Juan-San José.*



**Figura 2.-** Captura de pantalla. [Plano]. Recuperado de

<https://www.google.com/maps/place/Museum+of+Nature+and+Man/@28.4638997,-16.2516737,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0xc41cb7cd6ebf78d:0xc6fdf5129b2bb640!8m2!3d28.463895!4d-16.249485>



**Figura 3.- Plano del museo [Plano].** Recuperado de <https://www.museosdetenerife.org/muna-museo-de-naturaleza-y-arqueologia/pagina/ver/exposicion-permanente>

### PLANO DEL MUSEO

El Museo de la Naturaleza y el Hombre presenta dos grandes circuitos expositivos.

Uno de ellos está destinado a Ciencias Naturales y otro a Arqueología, unidos por una área común y dispuestos en torno a dos patios centrales del edificio.

Cada recorrido se divide en áreas específicas que se detallan individualmente en la solapa trasera.

**área** Ciencias Naturales y Arqueología

**área** Ciencias Naturales    **área** Arqueología

#### PLANTA BAJA



**1**  
**área** ORIGEN Y NATURALEZA  
DEL ARCHIPIELAGO CANARIO

-  Información
-  Escaleras
-  Aseos
-  Elevador

- 1** Aula didáctica
- 2** Biblioteca
- 3** Cafetería
- 4** Sala de exposiciones temporales
- 5** Salón de actos

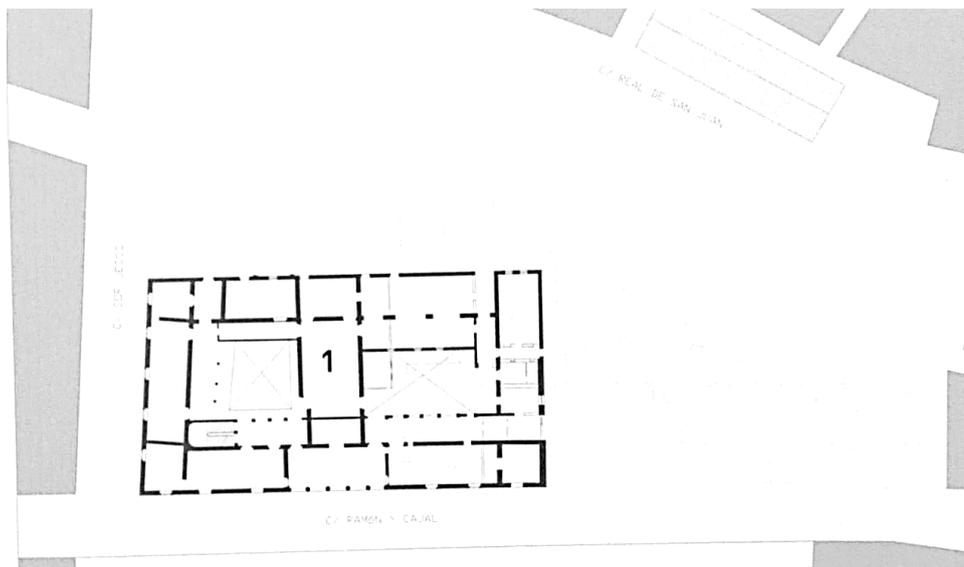
**Figura 4.- Plano del museo** [Plano]. Recuperado de <https://www.museosdetenerife.org/mnh-museo-de-la-naturaleza-y-el-hombre/pagina/118>



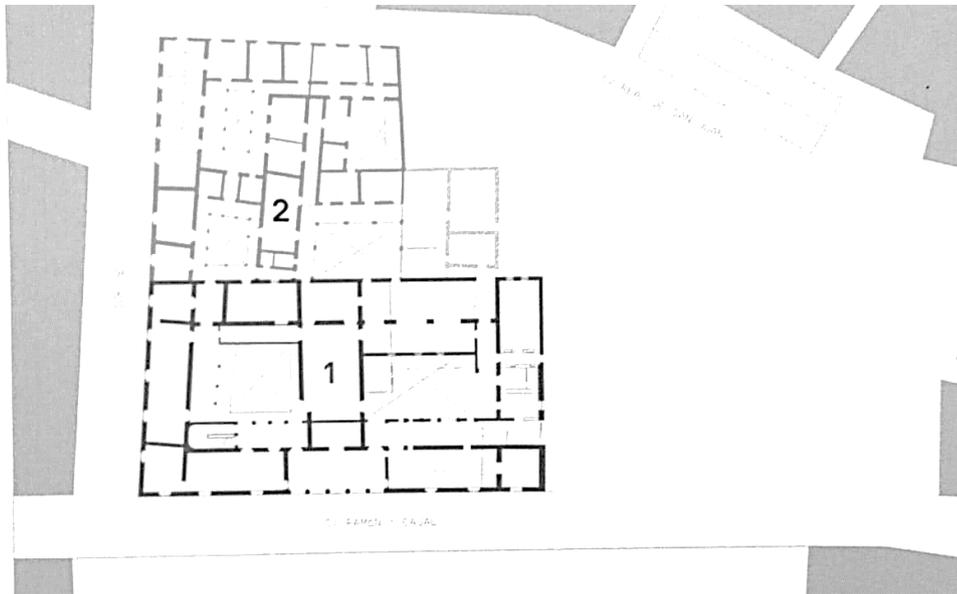
**Figura 5.-** Cruz, Andrés. (2008). *El Hospital San Martín, entre las calles Sor Jesús y Ramón y Cajal del barrio de San José.* [Fotografía]. Recuperado de <https://www.laprovincia.es/las-palmas/2008/12/20/mayores/197270.html>



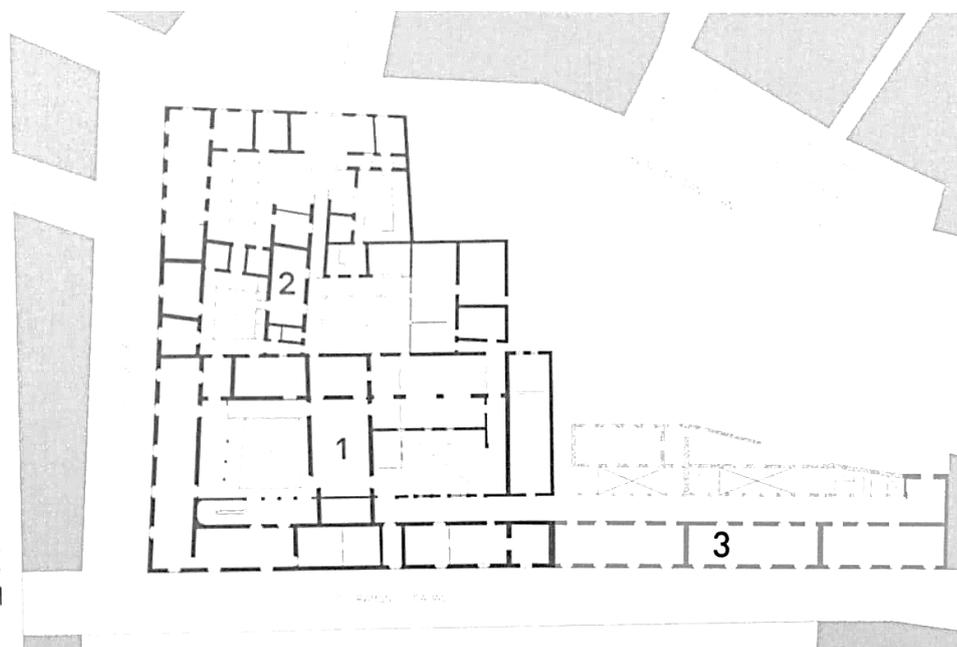
**Figura 6.-** Sin autor. (s.a.) [Ilustración]. Recuperada de una entrevista a Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo, exconsejeros de Cultura del Cabildo, 2018. La ilustración fue extraída de un proyecto de rehabilitación del hospital dirigido a consejeros del Cabildo por parte de la Consejería de Cultura en 2008.



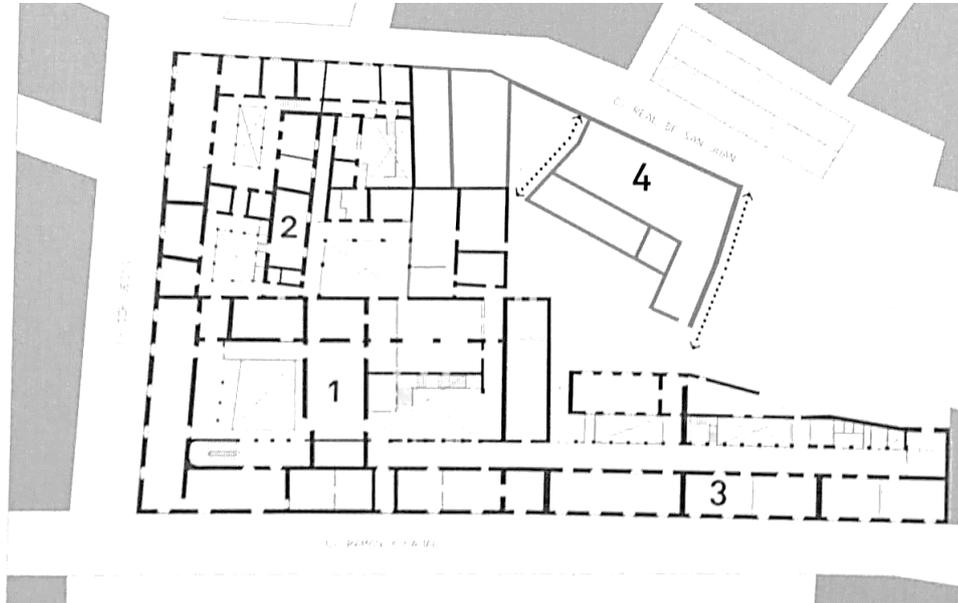
**Figura 7.-** Sin autor. (s.a.) [Ilustración]. Recuperada de una entrevista a Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo, exconsejeros de Cultura del Cabildo, 2018. La ilustración fue extraída de un proyecto de rehabilitación del hospital dirigido a consejeros del Cabildo por parte de la Consejería de Cultura en 2008.



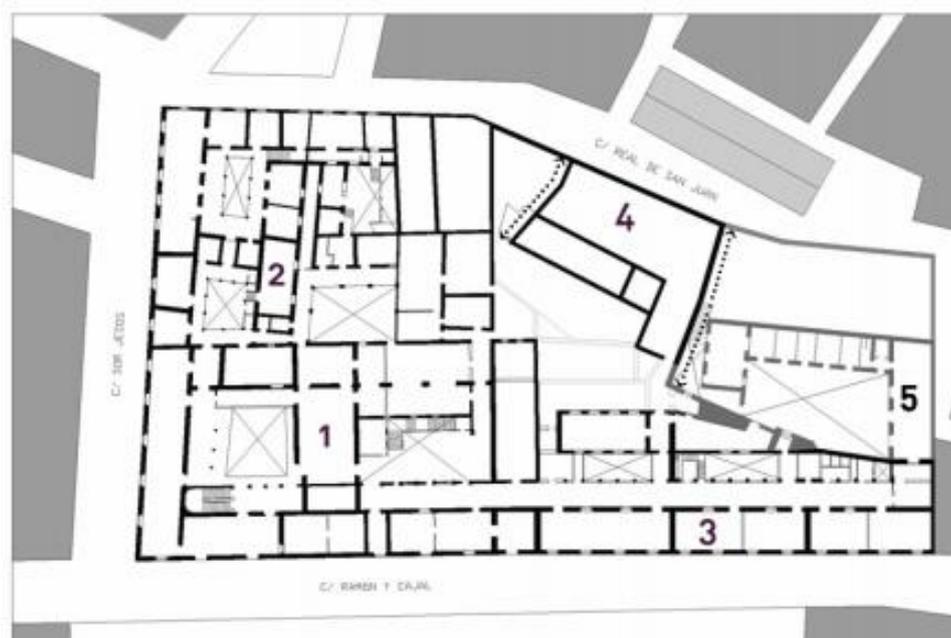
**Figura 8.-** Sin autor. (s.a.) [Ilustración]. Recuperada de una entrevista a Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo, exconsejeros de Cultura del Cabildo, 2018. La ilustración fue extraída de un proyecto de rehabilitación del hospital dirigido a consejeros del Cabildo por parte de la Consejería de Cultura en 2008.



**Figura 9.-** Sin autor. (s.a.) [Ilustración]. Recuperada de una entrevista a Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo, exconsejeros de Cultura del Cabildo, 2018. La ilustración fue extraída de un proyecto de rehabilitación del hospital dirigido a consejeros del Cabildo por parte de la Consejería de Cultura en 2008.



**Figura 10.-** Sin autor. (s.a.) [Ilustración]. Recuperada de una entrevista a Luz Caballero y Francisco Ramos Camejo, exconsejeros de Cultura del Cabildo, 2018. La ilustración fue extraída de un proyecto de rehabilitación del hospital dirigido a consejeros del Cabildo por parte de la Consejería de Cultura en 2008.



**Figura 11.-** Santana Mendizábal, Paola (2019). *Continuación de obras en el hospital de San Martín.* [Fotografía]. Elaboración propia.



**Figura 12.-** Fundación Juan March. (s.a.) *Recepción del Museo Fundación Juan March, Palma.* [Fotografía]. Recuperado de [http://www.xn--espaescultura-tnb.es/es/museos/mallorca/museo\\_de\\_arte\\_espanol\\_contemporaneo\\_fundacion\\_juan\\_march.html](http://www.xn--espaescultura-tnb.es/es/museos/mallorca/museo_de_arte_espanol_contemporaneo_fundacion_juan_march.html)



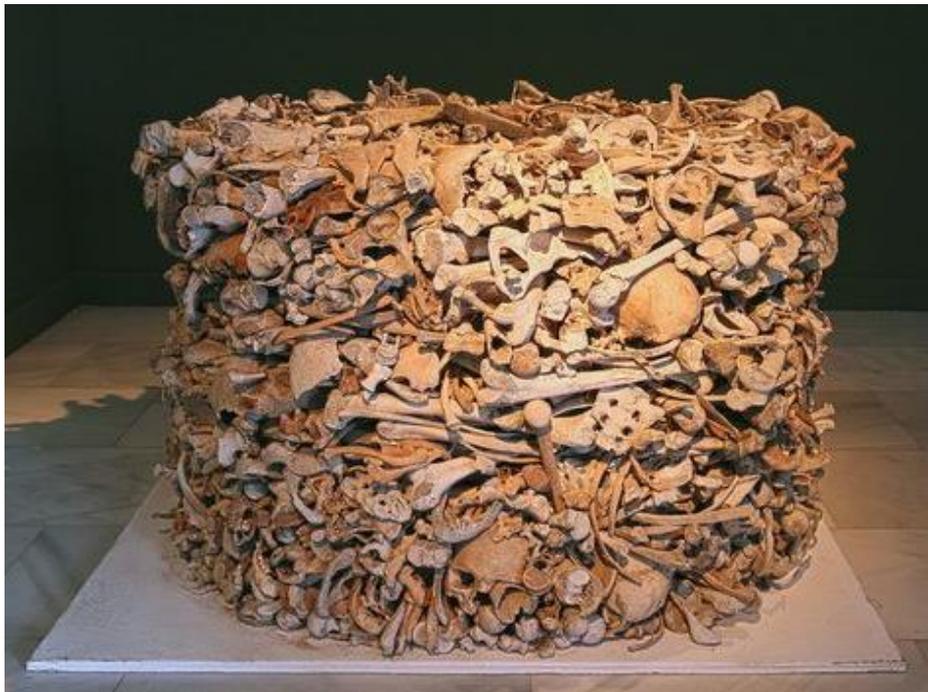
**Figura 13.-** Benito Iglesias, J. (2015). Sin título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.diariopalentino.es/noticia/Z682EDF22-DB28-A399-12E2209AEE82CD71/20150907/sello/artistico/macho/canarias>



**Figura 14.-** Serrano, Nacho. (2015). *Este es el nuevo espacio escénico que se inaugura hoy.* [Fotografía]. Recuperado de <https://www.abc.es/madrid/gente-estilo/20150709/abcp-castor-despierta-conciencia-animal-20150708.html>



**Figura 15.-** Ramos, Alejandro. (2017). *Obra de Teresa Correa*. [Fotografía]. Recuperado de [https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/exposicion-Museo-Canario-polemica-desconocido\\_0\\_726177537.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/exposicion-Museo-Canario-polemica-desconocido_0_726177537.html)



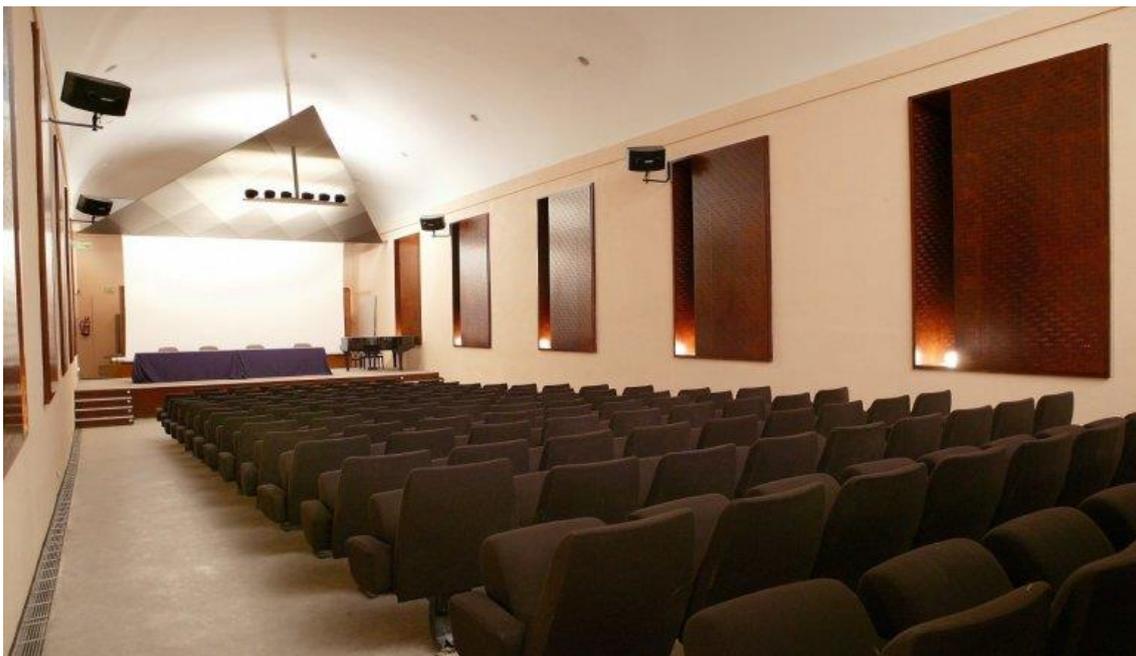
**Figura 16.-** Sin autor. (s.a.) Sin título. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.pinterest.es/pin/389631805255614405/>



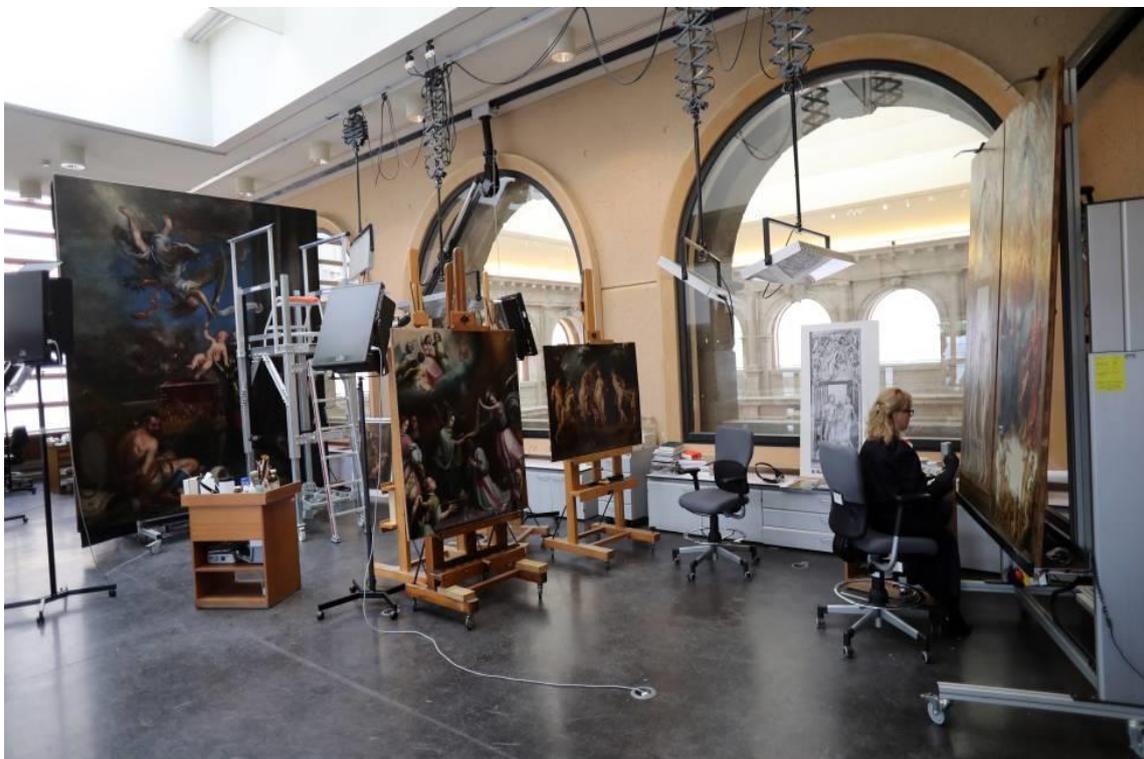
**Figura 17.-** Sin autor. (s.a.) Sin título. [Fotografía]. Recuperado de: <https://www.pinterest.es/pin/279223245627130990/?lp=true>



**Figura 18.-** Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (s.a.). *Auditorio Sabatini*. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.museoreinasofia.es/museo/alquiler-espacios>



**Figura 19.-** Sánchez, Samuel. (2017). *Herlinda Cabrero, una de las restauradoras de pintura del Museo del Prado, esta mañana en el taller de restauración.* Recuperado de [https://elpais.com/cultura/2017/05/11/actualidad/1494525684\\_388573.html](https://elpais.com/cultura/2017/05/11/actualidad/1494525684_388573.html)



**Figura 20.-** Sin autor. (s.a.). *Sala de Exposiciones Corporación Cultural Artistas del Acero.* [Fotografía]. Recuperado de <http://www.artistasdelacero.cl/sala-de-exposiciones/>



**Figura 21.-** Sin autor. (s.a.) *Sala de Arte Contemporáneo*. [Fotografía]. Recuperado de <http://servicios.elcorreo.com/aniversario/museo-bellas-artes/galerias/historia-museo-bbaa/pages/salas-arte-contemporaneo.htm>



**Figura 22.-** Sin autor. (s.a.) Sin título. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.pinterest.es/pin/703054191801755768/>

